

La Plata, noviembre 2025

Silos y Feedlots
Ministerio de Ambiente
Provincia de Buenos Aires
S/D.-

Rf. Molino Argentino S.A. ex La Mariana S.A. (Expte. 4069-8593/07)

A quien corresponda:

Quien suscribe, y en representación de la firma Molino Argentino S.A. (ex La Mariana S.A.), CUIT 30-53510190-2, con relación a la Planta de Acopio de Granos ubicada en Domingo Cabred N° 451, B6708, localidad de Open Door, Provincia de Buenos Aires, se dirige a ese Ministerio a fin de presentar la documentación oportunamente requerida, en el marco del expediente de referencia.

1. Informe de Auditoría Ambiental de Adecuación actualizada, según Anexo II del Decreto 96/07, que debe incluir:
 - Datos precisos de capacidad de acopio y potencia instalada en HP
 - Información detallada del estado de situación actual en cuanto al cumplimiento del Artículo 10 del Decreto.

Además, solicitamos la siguiente documentación:

2. Estudio de carga de fuego actualizado
3. Protocolos acordes a la resolución ex OPDS N° 41/14, si dispone de transformadores propios
4. Informe en caso de contar actualmente con almacenamiento de combustible, fertilizantes sólidos y/o líquidos, o alguna actividad secundaria
5. Certificado de zonificación y de uso conforme de la totalidad de las parcelas implicadas en el emprendimiento emitido por la autoridad municipal

6. Constancia de inscripción en el RUPAYAR del/los profesional/es firmante/s de la Auditoria Ambiental de Adecuación actualizada.
7. Declaración de domicilio electrónico constituido de la firma (allí será enviado el boleto de pago)
8. Domicilio constituido dentro del radio de la ciudad de La Plata
9. Estatuto legalizado de la firma; datos del apoderado o representante legal
10. Constancia de CUIT
11. Constancia de solicitud de Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA, Decreto 1074/18)

A saber:

1. Capacidad de Acopio 8.200 TNS.

Potencia Instalada: 135 Kw.

ARTICULO 10. *Todo establecimiento dedicado a la actividad regulada por la presente norma, que desee funcionar en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:*

a) Playa de Estacionamiento de Unidades de Transporte. El establecimiento cuenta con playa de estacionamiento. Se utilizará la playa de estacionamiento del molino.

b) Secadoras de Cereal. No se recibe cereal húmedo. Las mismas serán desmanteladas. En caso de que haya un plazo que debamos cumplir para el desmantelamiento el mismo será cumplido luego de informado.

c) Sistemas de Ventilación o Aireación de Granos, Distribuidores de Traspase, Carga y Descarga. Contamos con sistemas de captación de polvos y destino final (ventiladores y ciclones). Se adjunta informe junto con los protocolos del ítem 12.

d) Zona de Carga y Descarga de Unidades de Transporte de Granos. La zona de carga y descarga se encuentra adecuada a la normativa vigente.

e) Limpieza de Polvo en las Instalaciones. Existe un programa de Limpieza de Polvo para las instalaciones, creado a tal fin y ejecutado por personal de planta.

f) Manipulación de agroquímicos. **Cumplimos con todas las prescripciones de la Ley, tanto para manipulación como para depósito. Contamos con depósito para envases de fosforo de aluminio.**

g) Ruidos. **Cumplido. Se adjunto Informe de Impacto Acústico.**

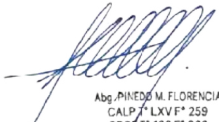
h) Emisiones Gaseosas. **Se corresponde con el punto 12.**

2. Estudio de carga de fuego actualizado. **Adjunto.**
3. Protocolos acordes a la resolución ex OPDS N° 41/14, si dispone de transformadores propios. **No corresponde dado que el transformador pertenece a un tercero. Igualmente se adjunta el Certificado.**
4. Informe en caso de contar actualmente con almacenamiento de combustible, fertilizantes sólidos y/o líquidos, o alguna actividad secundaria. **No corresponde.**
5. Certificado de zonificación y de uso conforme de la totalidad de las parcelas implicadas en el emprendimiento emitido por la autoridad municipal. **Adjunto.**
6. Constancia de inscripción en el RUPAYAR del/los profesional/es firmante/s de la Auditoria Ambiental de Adecuación actualizada. **Adjunto.**
7. Declaración de domicilio electrónico constituido de la firma (allí será enviado el boleto de pago): masa@molinoargentino.com / adm.coampi@gmail.com
8. Domicilio constituido dentro del radio de la ciudad de La Plata: **Calle 148 N° 600, Lote 54, Lomas de City Bell, CP 1896, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires.**
9. Estatuto legalizado de la firma; datos del apoderado o representante legal. **Adjunto.**
10. Constancia de CUIT. **Adjunto.**
11. Constancia de solicitud de Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA, Decreto 1074/18). **Se adjunta monitoreo, y aprovechamos esta oportunidad para aclarar que es posible solicitar la LEGA porque el portal integrado de trámites no permite tramitar la complejidad ambiental (ex categorización) a los establecimientos que no son industriales y por lo**

tanto, al no poder avanzar con el CNCA, no podemos continuar con el trámite de LEGA. Se adjunta monitoreo de calidad de aire.



Ing. PINEDO SANTIAGO
IDPM N° 55 488
MADSN N° 556



Abg. PINEDO M. FLORENCIA
CALP N° LXV F° 259
CPCF T° 126 F° 962



Lic. PINEDO MANUEL E.
CPQ N° 6028
OPDS N° 2764

APODERADO

INFORME DE ANÁLISIS

Fecha de emisión: 12/11/2025

Razón social: Molino Argentino S.A.

Dirección: Av. Domingo Cabred y Fray Sta. Maria de Oro

Fecha de extracción: 24/10/2025

Fecha de recepción: 27/10/2025

Sitio de extracción: Calidad de aire Punto N°1, N°2, N°3, N°4 y N°5

Muestra extraída por: Personal de laboratorio según indicación del cliente

Imagen satelital del predio:



Punto N°1	Entrada camiones
Punto N°2	Salida de camiones
Punto N°3	Fondo de predio
Punto N°4	Fondo predio
Punto N°5	Ciclón noria 3

INFORME DE ANÁLISIS

Fecha de emisión: 12/11/2025	Protocolo interno N°: 2510-726	O.T. N°: 97328
Razón social: Molino Argentino S.A.		
Dirección: Av. Domingo Cabred y Fray Sta. Maria de Oro		
Fecha de extracción: 24/10/2025		
Fecha de recepción: 27/10/2025		
Fecha de inicio de análisis: 04/10/2025		
Datos de la muestra: Calidad de aire		
Sitio de extracción: Calidad de aire N°1 – Entrada camiones		
Precinto N°: 55325	Cadena de Custodia N°: 1362102	Protocolo para Informe N°: 1146776
Muestra extraída por: Personal de laboratorio según indicación del cliente.		

Resultado de análisis:

Determinaciones	Metodologías	Resultados	Unidades	Valores Máximos*	
Material particulado PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	<0,01	mg/m ³	0,150	mg/m ³ en 24 hs.

* Según Ley N° 5965, Decreto 1074/18, Anexo III, Tabla A, B y Air Toxics and Risk Assessment por Edward J. Calabrese y Elaina M. Kenyon.

DATOS METEOROLÓGICOS*	
Dirección del viento	Sur
Velocidad del viento	7,0 km/h
Temperatura	25,0 °C
Humedad	65,0 %

* Proporcionados por el Servicio Meteorológico Nacional.

Instrumental utilizado:

Equipo
Balanza Analítica SHIMADZU Modelo AVW220D N° de Serie D306620041.

Conclusión:

Los resultados obtenidos en los análisis realizados no superan los límites de calidad de aire establecidos en la Ley N° 5965, Decreto Reglamentario N° 1074/18, Anexo III, Tabla A, B y Air Toxics and Risk Assessment por Edward J. Calabrese y Elaina M. Kenyon.


Blaq. ROMINA V. DITURRI
Directora Técnica
Industria y Ambiente S.A.
M.P. 9873 M.N. 5743

INFORME DE ANÁLISIS

Fecha de emisión: 12/11/2025	Protocolo interno N°: 2510-727	O.T. N°: 97329
Razón social: Molino Argentino S.A.		
Dirección: Av. Domingo Cabred y Fray Sta. Maria de Oro		
Fecha de extracción: 24/10/2025		
Fecha de recepción: 27/10/2025		
Fecha de inicio de análisis: 04/10/2025		
Datos de la muestra: Calidad de aire		
Sitio de extracción: Calidad de aire N°2 – Salida de camiones		
Precinto N°: 55326	Cadena de Custodia N°: 1362132	Protocolo para Informe N°: 1146778
Muestra extraída por: Personal de laboratorio según indicación del cliente.		

Resultado de análisis:

Determinaciones	Metodologías	Resultados	Unidades	Valores Máximos*	
Material particulado PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	<0,01	mg/m ³	0,150	mg/m ³ en 24 hs.

* Según Ley N° 5965, Decreto 1074/18, Anexo III, Tabla A, B y Air Toxics and Risk Assessment por Edward J. Calabrese y Elaina M. Kenyon.

DATOS METEOROLÓGICOS*	
Dirección del viento	Sur
Velocidad del viento	7,0 km/h
Temperatura	25,0 °C
Humedad	65,0 %

* Proporcionados por el Servicio Meteorológico Nacional.

Instrumental utilizado:

Equipo
Balanza Analítica SHIMADZU Modelo AVW220D N° de Serie D306620041.

Conclusión:

Los resultados obtenidos en los análisis realizados no superan los límites de calidad de aire establecidos en la Ley N° 5965, Decreto Reglamentario N° 1074/18, Anexo III, Tabla A, B y Air Toxics and Risk Assessment por Edward J. Calabrese y Elaina M. Kenyon.

BIOG. ROMINA V. DITTURI
Directora Técnica
Industria y Ambiente S.A.
M.P. 8673 M.N. 5743

INFORME DE ANÁLISIS

Fecha de emisión: 12/11/2025	Protocolo interno N°: 2510-728	O.T. N°: 97330
Razón social: Molino Argentino S.A.		
Dirección: Av. Domingo Cabred y Fray Sta. Maria de Oro		
Fecha de extracción: 24/10/2025		
Fecha de recepción: 27/10/2025		
Fecha de inicio de análisis: 04/10/2025		
Datos de la muestra: Calidad de aire		
Sitio de extracción: Calidad de aire N°3 – Fondo de predio		
Precinto N°: 55327	Cadena de Custodia N°: 1362133	Protocolo para Informe N°: 1146779
Muestra extraída por: Personal de laboratorio según indicación del cliente.		

Resultado de análisis:

Determinaciones	Metodologías	Resultados	Unidades	Valores Máximos*	
Material particulado PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	<0,01	mg/m ³	0,150	mg/m ³ en 24 hs.

* Según Ley N° 5965, Decreto 1074/18, Anexo III, Tabla A, B y Air Toxics and Risk Assessment por Edward J. Calabrese y Elaina M. Kenyon.

DATOS METEOROLÓGICOS*	
Dirección del viento	Sur
Velocidad del viento	7,0 km/h
Temperatura	25,0 °C
Humedad	65,0 %

* Proporcionados por el Servicio Meteorológico Nacional.

Instrumental utilizado:

Equipo
Balanza Analítica SHIMADZU Modelo AVW220D N° de Serie D306620041.

Conclusión:

Los resultados obtenidos en los análisis realizados no superan los límites de calidad de aire establecidos en la Ley N° 5965, Decreto Reglamentario N° 1074/18, Anexo III, Tabla A, B y Air Toxics and Risk Assessment por Edward J. Calabrese y Elaina M. Kenyon.

BIOG. ROMINA V. DUTURI
Directora Técnica
Industria y Ambiente S.A.
M.P. 9473 M.N. 5743

INFORME DE ANÁLISIS

Fecha de emisión: 12/11/2025	Protocolo interno N°: 2510-729	O.T. N°: 97331
Razón social: Molino Argentino S.A.		
Dirección: Av. Domingo Cabred y Fray Sta. Maria de Oro		
Fecha de extracción: 24/10/2025		
Fecha de recepción: 27/10/2025		
Fecha de inicio de análisis: 04/10/2025		
Datos de la muestra: Calidad de aire		
Sitio de extracción: Calidad de aire N°4 – Fondo predio		
Precinto N°: 55328	Cadena de Custodia N°: 1362134	Protocolo para Informe N°: 1146782
Muestra extraída por: Personal de laboratorio según indicación del cliente.		

Resultado de análisis:

Determinaciones	Metodologías	Resultados	Unidades	Valores Máximos*	
Material particulado PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	<0,01	mg/m ³	0,150	mg/m ³ en 24 hs.

* Según Ley N° 5965, Decreto 1074/18, Anexo III, Tabla A, B y Air Toxics and Risk Assessment por Edward J. Calabrese y Elaina M. Kenyon.

DATOS METEOROLÓGICOS*	
Dirección del viento	Sur
Velocidad del viento	7,0 km/h
Temperatura	25,0 °C
Humedad	65,0 %

* Proporcionados por el Servicio Meteorológico Nacional.

Instrumental utilizado:

Equipo
Balanza Analítica SHIMADZU Modelo AVW220D N° de Serie D306620041.

Conclusión:

Los resultados obtenidos en los análisis realizados no superan los límites de calidad de aire establecidos en la Ley N° 5965, Decreto Reglamentario N° 1074/18, Anexo III, Tabla A, B y Air Toxics and Risk Assessment por Edward J. Calabrese y Elaina M. Kenyon.

BIOG. ROMINA V. DITTURI
Directora Técnica
Industria y Ambiente S.A.
M.P. 9473 M.N. 5743

INFORME DE ANÁLISIS

Fecha de emisión: 12/11/2025	Protocolo interno N°: 2510-730	O.T. N°: 97332
Razón social: Molino Argentino S.A.		
Dirección: Av. Domingo Cabred y Fray Sta. Maria de Oro		
Fecha de extracción: 24/10/2025		
Fecha de recepción: 27/10/2025		
Fecha de inicio de análisis: 04/10/2025		
Datos de la muestra: Calidad de aire		
Sitio de extracción: Calidad de aire N°5 – Ciclón noria 3		
Precinto N°: 55329	Cadena de Custodia N°: 1362797	Protocolo para Informe N°: 1146785
Muestra extraída por: Personal de laboratorio según indicación del cliente.		

Resultado de análisis:

Determinaciones	Metodologías	Resultados	Unidades	Valores Máximos*	
Material particulado PM 10	EPA 40 CFR 50 Apéndice J	<0,01	mg/m ³	0,150	mg/m ³ en 24 hs.

* Según Ley N° 5965, Decreto 1074/18, Anexo III, Tabla A, B y Air Toxics and Risk Assessment por Edward J. Calabrese y Elaina M. Kenyon.

DATOS METEOROLÓGICOS*	
Dirección del viento	Sur
Velocidad del viento	7,0 km/h
Temperatura	25,0 °C
Humedad	65,0 %

* Proporcionados por el Servicio Meteorológico Nacional.

Instrumental utilizado:

Equipo
Balanza Analítica SHIMADZU Modelo AVW220D N° de Serie D306620041.

Conclusión:

Los resultados obtenidos en los análisis realizados no superan los límites de calidad de aire establecidos en la Ley N° 5965, Decreto Reglamentario N° 1074/18, Anexo III, Tabla A, B y Air Toxics and Risk Assessment por Edward J. Calabrese y Elaina M. Kenyon.


Blaq. ROMINA V. DATURI
Directora Técnica
Industria y Ambiente S.A.
M.P. 9873 M.N. 5743

INDUSTRIA Y
AMBIENTE S.A.
Firmado digitalmente
por INDUSTRIA Y
AMBIENTE S.A.
Fecha:
2025.11.13
07:12:42 -0300

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001146776	
Fecha de Expedición			12/11/2025		
Laboratorio Interviniente			INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.		
Certificado de habilitación N°			128		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001362102		
Fecha de Extracción de la Muestra			23/10/2025		
Fecha de Recepción de la Muestra			24/10/2025		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-53510190/2	Razón Social	MOLINO ARGENTINO S.A.		
Id Estab	00009902	Estab/Planta	OPEN DOOR		
Dirección		Calle: AV. DOMINGO CABRED Nro: 451			
Localidad		OPEN DOOR	Código Postal	B6708ANF	
Partido		LUJAN	Telefono/Fax	02323-496050/02323-496048	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida			Sólida/Semisólida		
Emisión Gaseosa			Superficie		
Conservación de la muestra		3°C			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Calidad de aire N°1 - Entrada camiones					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	No detectado	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.01 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
BALANZA ANALÍTICA		SHIMADZU AVW220D		D306620041	
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
 Romina V. GATTORI Directora Técnica Industria y Ambiente S.A. Buenos Aires, Argentina			 Romina V. GATTORI Directora Técnica Industria y Ambiente S.A. Buenos Aires, Argentina		
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001146778	
Fecha de Expedición			12/11/2025		
Laboratorio Interviniente			INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.		
Certificado de habilitación N°			128		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001362132		
Fecha de Extracción de la Muestra			23/10/2025		
Fecha de Recepción de la Muestra			24/10/2025		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-53510190/2	Razón Social	MOLINO ARGENTINO S.A.		
Id Estab	00009902	Estab/Planta	OPEN DOOR		
Dirección		Calle: AV. DOMINGO CABRED Nro: 451			
Localidad		OPEN DOOR	Código Postal	B6708ANF	
Partido		LUJAN	Telefono/Fax	02323-496050/02323-496048	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida			Sólida/Semisólida		
Emisión Gaseosa			Superficie		
Conservación de la muestra		3°C			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Calidad de aire N°2 - Salida de camiones					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	No detectado	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.01 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
BALANZA ANALÍTICA		SHIMADZU AVW220D		D306620041	
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
					
Firma y Sello del Prof. Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001146779	
Fecha de Expedición			12/11/2025		
Laboratorio Interviniente			INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.		
Certificado de habilitación N°			128		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001362133		
Fecha de Extracción de la Muestra			23/10/2025		
Fecha de Recepción de la Muestra			24/10/2025		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-53510190/2	Razón Social	MOLINO ARGENTINO S.A.		
Id Estab	00009902	Estab/Planta	OPEN DOOR		
Dirección		Calle: AV. DOMINGO CABRED Nro: 451			
Localidad		OPEN DOOR	Código Postal	B6708ANF	
Partido		LUJAN	Telefono/Fax	02323-496050/02323-496048	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida			Sólida/Semisólida		
Emisión Gaseosa			Superficie		
Conservación de la muestra		3°C			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Calidad de aie N°3 - Fondo de predio					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	No detectado	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.01 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
BALANZA ANALÍTICA		SHIMADZU AVW220D		D306620041	
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				N°: 0001146782	
Fecha de Expedición			12/11/2025		
Laboratorio Interviniente			INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.		
Certificado de habilitación N°			128		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0001362134		
Fecha de Extracción de la Muestra			23/10/2025		
Fecha de Recepción de la Muestra			24/10/2025		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-53510190/2	Razón Social	MOLINO ARGENTINO S.A.		
Id Estab	00009902	Estab/Planta	OPEN DOOR		
Dirección		Calle: AV. DOMINGO CABRED Nro: 451			
Localidad		OPEN DOOR	Código Postal	B6708ANF	
Partido		LUJAN	Telefono/Fax	02323-496050/02323-496048	
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida			Sólida/Semisólida		
Emisión Gaseosa			Superficie		
Conservación de la muestra		3°C			
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Calidad de aire N°4 - Fondo predio					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	No detectado	EPA 40 CFR 50 Apendice J	0.01 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
BALANZA ANALÍTICA		SHIMADZU AVW220D		D306620041	
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico			



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0001362102			
Fecha de Expedición				23/10/2025									
Laboratorio Interviniente				INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.									
Certificado de habilitación N°				128									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT	30-53510190/2			Razón Social		MOLINO ARGENTINO S.A.							
Id Estab	00009902			Estab/Planta		OPEN DOOR							
Dirección		Calle: AV. DOMINGO CABRED Nro: 451											
Localidad		OPEN DOOR				Código Postal		B6708ANF					
Partido		LUJAN				Telefono/Fax		02323-496050/02323-496048					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		CHACON PEREZ JHAIL NAZARETH				DNI		19100887					
Título Habilitante		Ingeniero Ambiental				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 23/10/2025		Hora Inicial		12:30		Líquida					
		F:24/10/2025		Hora Final		13:00		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
										Aire			
										Aceites			
										X			
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 34° 29' 20" S - Longitud 59° 04' 44" O											
Denominación		Calidad de aire N°1 - Entrada camiones											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento				Humedad		Temperatura	
		Sotavento		X		Barlovento				7 km/h Sur		65	
												25	
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10				EPA 40 CFR 50 Apéndice J				Membrana		24000 l		55325	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre						Marca/Modelo			N° serie				
GPS													
CONSTANT FLOW N°14						GILLIAN BDX II			20160601023				
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						24/10/2025		17:00		4			



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0001362133			
Fecha de Expedición				23/10/2025									
Laboratorio Interviniente				INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.									
Certificado de habilitación N°				128									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT		30-53510190/2		Razón Social		MOLINO ARGENTINO S.A.							
Id Estab		00009902		Estab/Planta		OPEN DOOR							
Dirección		Calle: AV. DOMINGO CABRED Nro: 451											
Localidad		OPEN DOOR				Código Postal		B6708ANF					
Partido		LUJAN				Telefono/Fax		02323-496050/02323-496048					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		CHACON PEREZ JHAIL NAZARETH				DNI		19100887					
Título Habilitante		Ingeniero Ambiental				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 23/10/2025		Hora Inicial		13:00		Líquida					
		F:24/10/2025		Hora Final		13:30		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
										Aire			
										Aceites			
										X			
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 34° 29' 17" S - Longitud 59° 04' 39" O											
Denominación		Calidad de aie N°3 - Fondo de predio											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento				Humedad		Temperatura	
		Sotavento				Barlovento		X		7 km/h Sur		65	
												25	
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10				EPA 40 CFR 50 Apéndice J				Membrana		24000 l		55327	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre						Marca/Modelo			N° serie				
GPS													
CONSTANT FLOW N°14						GILLIAN BDX II			20160601023				
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						24/10/2025		17:00		4			



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0001362134			
Fecha de Expedición				23/10/2025									
Laboratorio Interviniente				INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.									
Certificado de habilitación N°				128									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT	30-53510190/2			Razón Social		MOLINO ARGENTINO S.A.							
Id Estab	00009902			Estab/Planta		OPEN DOOR							
Dirección		Calle: AV. DOMINGO CABRED Nro: 451											
Localidad		OPEN DOOR				Código Postal		B6708ANF					
Partido		LUJAN				Telefono/Fax		02323-496050/02323-496048					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		CHACON PEREZ JHAIL NAZARETH				DNI		19100887					
Título Habilitante		Ingeniero Ambiental				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 23/10/2025		Hora Inicial		13:00		Líquida					
		F:24/10/2025		Hora Final		13:30		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
								Aire		X			
								Aceites					
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 34° 29' 18" S - Longitud 59° 04' 38" O											
Denominación		Calidad de aire N°4 - Fondo predio											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento				Humedad		Temperatura	
		Sotavento		X		Barlovento				7 Km/h Sur		65	
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10				EPA 40 CFR 50 Apéndice J				Membrana		24000 l		55328	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre						Marca/Modelo				N° serie			
GPS													
CONSTANT FLOW N°14						GILLIAN BDX II				20160601023			
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						24/10/2025		17:00		4			



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA						N°: 0001362132			
Fecha de Expedición				23/10/2025					
Laboratorio Interviniente				INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.					
Certificado de habilitación N°				128					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS									
CUIT	30-53510190/2		Razón Social		MOLINO ARGENTINO S.A.				
Id Estab	00009902		Estab/Planta		OPEN DOOR				
Dirección		Calle: AV. DOMINGO CABRED Nro: 451							
Localidad		OPEN DOOR			Código Postal		B6708ANF		
Partido		LUJAN			Telefono/Fax		02323-496050/02323-496048		
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA									
Apellido y Nombre		CHACON PEREZ JHAIL NAZARETH			DNI		19100887		
Título Habilitante		Ingeniero Ambiental			Matrícula Provincial o Registro Habilitante				
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA					MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 23/10/2025	Hora Inicial	12:30	Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
	F:24/10/2025	Hora Final	13:00	Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN									
Coordenadas		Latitud 34° 29' 2" S - Longitud 59° 04' 43" O							
Denominación		Calidad de aire N°2 - Salida de camiones							
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO									
Aire	Ubicación del punto de muestreo			Velocidad y Dirección del viento			Humedad	Temperatura	
	Sotavento	X	Barlovento		7 km/h Sur			65	25
PARÁMETROS A MUESTREAR									
Analito		Metodología Toma Muestra			Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EPA 40 CFR 50 Apéndice J			Membrana		24000 l		55326
INSTRUMENTAL DE MUESTREO									
Nombre				Marca/Modelo			N° serie		
GPS									
CONSTANT FLOW N°14				GILLIAN BDX II			20160601023		
FIRMAS RESPONSABLES									
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales									
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra									
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico					Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio				
Recepción de la muestra en el laboratorio					Fecha		Hora		Temperatura
					24/10/2025		17:00		4



ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA										N°: 0001362797			
Fecha de Expedición				24/10/2025									
Laboratorio Interviniente				INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.									
Certificado de habilitación N°				128									
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS													
CUIT	30-53510190/2			Razón Social		MOLINO ARGENTINO S.A.							
Id Estab	00009902			Estab/Planta		OPEN DOOR							
Dirección		Calle: AV. DOMINGO CABRED Nro: 451											
Localidad		OPEN DOOR				Código Postal		B6708ANF					
Partido		LUJAN				Telefono/Fax		02323-496050/02323-496048					
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA													
Apellido y Nombre		CHACON PEREZ JHAIL NAZARETH				DNI		19100887					
Título Habilitante		Ingeniero Ambiental				Matrícula Provincial o Registro Habilitante							
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA						MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)							
Fecha de Extracción de la Muestra		24/10/2025		Hora Inicial		13:30		Líquida					
				Hora Final		14:00		Emisión Gaseosa					
								Sólida/Semisólida					
								Superficie					
								Aire		X			
								Aceites					
LUGAR DE EXTRACCIÓN													
Coordenadas		Latitud 34° 29' 18" S - Longitud 59° 04' 40" O											
Denominación		Calidad de aire N°5 - Ciclón noria 3											
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO													
Aire		Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento				Humedad		Temperatura	
		Sotavento		X		Barlovento				7 Km/h Sur		65	
PARÁMETROS A MUESTREAR													
Analito				Metodología Toma Muestra				Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10				EPA 40 CFR 50 Apéndice J				Membrana		24000 l		55329	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO													
Nombre						Marca/Modelo				N° serie			
GPS													
CONSTANT FLOW N°14						GILLIAN BDX II				20160601023			
FIRMAS RESPONSABLES													
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales													
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra													
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio							
Recepción de la muestra en el laboratorio						Fecha		Hora		Temperatura			
						24/10/2025		17:00		4			

INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.
Firmado digitalmente por INDUSTRIA Y AMBIENTE S.A.
Fecha: 2025.11.13 07:11:38 -03'00'

2025

Evaluación Ambiental

NIVEL SONORO QUE TRASCIENDE AL VECINDARIO

Molino Argentino S.A.

Open Door, Lujan

Medición de Ruidos Molestos que Trasciende al Vecindario

Res. OPDS 159/96 - Norma IRAM 4062/21 y 4062/25

Fecha de Monitoreo: octubre 2025





RAZON SOCIAL: MOLINO ARGENTINO S.A.

DIRECCION: Av. Dr. Domingo Cabred esquina Calle Fray Sta. María de Oro

LOCALIDAD: Open Door, Lujan

PROVINCIA: Buenos Aires

CUIT: 30-53510190-2

PROTOCOLO: RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO – Norma IRAM 4062 y Res. OPDS 159/96

OBJETIVOS	El muestreo se llevó a cabo para el estudio de la situación de impacto acústico en el entorno de la planta proveniente de la actividad de la misma y la comparación con valores estándares, con el fin de proporcionar una base objetiva que permita desarrollar medidas correctoras de las desviaciones halladas, con el objeto de controlar y minimizar el riesgo.		
ALCANCE	El presente trabajo se ajusta a la medición y valoración del contaminante, quedando a cargo del comitente el reconocimiento preliminar de la situación en el que se determinan: - Las condiciones operativas en que se realiza la evaluación. - Sistemas de control existentes o necesarios como atenuación, captación, barreras.		
TÉCNICA DE MUESTREO	El estudio de ruido se realizó siguiendo los lineamientos de la Norma IRAM 4062/25 parte 1 y parte 2, para período diurno.		
MÉTODOS DE MUESTREO	El muestreo se realizó con el equipo en respuesta lenta y con filtro de compensación en decibeles (A). El equipo fue colocado sobre un trípode de sustentación a 1.5 m del piso, con pantalla de protección en el micrófono para evitar la interferencia del viento. Las mediciones se realizaron en dos etapas: Con procesos de producción y servicios en funcionamiento y con planta con procesos y servicios interrumpidos, fuera de funcionamiento.		
MARCO LEGAL	Res. OPDS 159/96. (Ruidos Molestos). Norma IRAM 4062/21 – Norma IRAM 4062/25 (Ruidos Molestos al Vecindario).		
INSTRUMENTOS DE MEDICION	MARCA	SVANTEK	Quest
	MODELOS	Svan 971	QC-10
	Nº DE SERIE	74348	QIB090045
	VENCIMIENTO DE LA CALIBRACION	Febrero 2026	Febrero 2026
OBSERVACIONES	Se adjunta certificado de calibración del instrumental utilizado.		


Matias E. Puente
CPSH 002774 PBA - CPQ 7142
MA RUP000007- RNTM 0271



HORARIO DE REFERENCIA	DIURNO Días hábiles de 08:00hs a 20:00hs y sábados de 08:00hs a 14:00hs		
FECHA DE LA MEDICION	23/10/2025		
HORA INICIO DEL MUESTREO	12:30hs		
CONDICIONES ATMOSFERICAS	Temperatura: 25°C	Humedad: 65%	
	Cielo: Despejado	Viento: Sur 7Km/h	
OBSERVACIONES	El Establecimiento se encontraba trabajando en condiciones normales para una jornada típica en horario Diurno. Se observa movimiento de camiones y vehículos en la normal operativa de planta, como también, en el período en el cual la planta estuvo parada. Esto es debido a la Av. Dr. Domingo Cabred, importante vías de acceso y circulación de la zona. Las mediciones se realizaron en horario diurno, frente a la fachada del establecimiento, tomando los vecinos ubicados frente a la planta cruzando la calle Fray Sta. María de Oro por lo que se comprueba un importante aporte de ruido proveniente del tránsito vehicular de Av. Dr. Domingo Cabred, y también se consideraron mediciones tomando los vecinos ubicados frente a la vía de ferrocarril, sobre calle Buenos Aires. Los valores informados son la lectura de la integración automática realizada por el equipo (LAeq = NSCE) en el periodo muestreado.		
ALTURA SOBRE EL PISO	1,5 metros.		
DISTANCIA A LA PARED	> 3,5 m metros de estructuras reflejante del sonido.		
TONOS	Si		No
	Esporádicas	Frecuentes	Permanentes
IMPULSOS	Si		No
	Regulares		Irregulares
	Varias veces por minuto		Más de 10 veces por minuto
PICOS	No se registran picos mayores a 30 dBA durante el día.		
	No se registran picos mayores a 20 dBA durante la noche.		
IRAM 4062	Parte 1 - Método de medición y calificación en ambientes interiores y en exteriores no linderos con la vía pública.		NO
	Parte 2 - Método de medición y calificación en la vía pública y en exteriores linderos con la vía pública.		SI


Matías E. Puente
 CPSH 002774 PBA - CPQ 7142
 MA RUP000007- RNTM 0271



HORARIO DE REFERENCIA	DIURNO. Días hábiles: de 8 h a 20 h y sábados: de 8 h a 14 h	SI
	DESCANSO. Días hábiles: de 6 h a 8 h y de 20 h a 22 h Sábados: de 6 h a 8 h y de 14 h a 22 h Domingos y días feriados: de 6 h a 22 h	-
	NOCTURNO. Noche: de 22 h a 6 h	-

TIPO DE ZONA	Tipo 1 Hospitolaria, Rural (residencial).	-
	Tipo 2 Suburbano con poco tránsito.	-
	Tipo 3 Urbano (residencial).	-
	Tipo 4 Residencial urbano con alguna industria liviana o rutas principales.	SI
	Tipo 5 Centro comercial o industrial intermedio entre los tipos 4 y 6.	-
	Tipo 6 Predominantemente industrial con pocas viviendas.	-

CORRECCIÓN DE L_m POR RUIDO DE FONDO	OPCIÓN 1 Si $L_m - L_f \geq 10$ dB no se realiza corrección por ruido de fondo y el nivel sonoro atribuible exclusivamente a la fuente a evaluar se obtiene mediante la ecuación: $L_{M \text{ corregido}} = L_M$ Luego, se continúa el proceso con lo indicado en el capítulo 6 de la Norma.
	OPCIÓN 2 Si $3 \text{ dB} \leq L_M - L_f < 10$ dB, el nivel sonoro atribuible exclusivamente a las fuentes a evaluar se determina mediante la fórmula: $L_{M \text{ corregido}} = 10 \lg \left[10^{\left(\frac{L_M}{10}\right)} - 10^{\left(\frac{L_f}{10}\right)} \right]$ Luego, se continúa el proceso con lo indicado en el capítulo 6.
	OPCIÓN 3 Si $L_m - L_f < 3$ dB, se considera que hay enmascaramiento producido por el ruido de fondo. En este caso, no corresponde continuar con el proceso de evaluación establecido en esta parte de la IRAM 4062-2 y, por lo tanto, no se puede calificar el ruido bajo estudio como "molesto" ni como "no molesto". En tal caso, se sugiere continuar con el procedimiento de evaluación establecido en la IRAM 4062-1, en el interior del lugar presuntamente afectado.

Matías E. Puente

CPSH 002774 PBA - CPQ 7142
MA RUP000007- RNTM 0271



CORRECCIÓN POR CARÁCTER TONAL (Kt)	Verifica: Kt = 5 dBA No Verifica: Kt = 0 dBA	0 dBA
---	---	--------------

CORRECCIÓN POR CARÁCTER IMPULSIVO O DE IMPACTO (Ki)	Verifica: Ki = 5 dBA No Verifica: Ki = 0 dBA	0 dBA
--	---	--------------

CORRECCIÓN POR CONTENIDO DE BAJA FRECUENCIA (Kbf)	Verifica: Kbf = 5 dBA, Kbf = 7 dBA No Verifica: Kbf = 0 dBA	0 dBA
--	--	--------------

FACTOR DE PENALIZACIÓN (K)	Kt + Ki + Kbf = 0	K = 0 dBA
	Kt + Ki + Kbf = 5	K = 5 dBA
	Kt + Ki + Kbf = 7	K = 6 dBA
	Kt + Ki + Kbf = 10	K = 6 dBA
	Kt + Ki + Kbf = 12	K = 7 dBA
	Kt + Ki + Kbf = 15 o 17	RUIDO MOLESTO

VALORES LÍMITE DEL NIVEL SONORO POR TIPO DE ZONA				
ZONA	TIPO	PERIODO		
		Diurno	Descanso	Nocturno
Hospitalaria, rural residencial	1	55	50	45
Suburbana con poco tránsito	2	60	55	50
Residencial urbana	3	65	60	55
Residencial urbana con alguna industria liviana o rutas principales*	4	70	65	60
Centro comercial o industrial intermedio entre los tipos 4 y 6	5	75	70	65
Predominantemente industrial con pocas viviendas	6	80	75	70
*Una zona residencial urbana con industria liviana que trabaja solamente durante el día es tipo 3.				

Matias E. Puente
CPSH 002774 PBA - CPQ 7142
MA RUP000007- RNTM 0271



DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE EVALUACIÓN (LE)

Punto de Medición	UBICACIÓN	Tiempo Integración (ti)	Lm Medido (dBA)	Lf Medido (dBA)	Lm Corregido (dBA)	LE Nivel de Evaluación (dBA)
1	Frente a la fachada del establecimiento. (Av. Dr. Domingo Cabred).	15 min.	62.7	61.8	< 3	NO APLICA
2	Frente a la fachada del establecimiento. (Av. Dr. Domingo Cabred).	15 min.	61.9	60.6	< 3	NO APLICA
3	Frente al establecimiento. (Calle Fray Sta. María de Oro).	15 min.	62.1	58.9	62.1	62.1
4	Frente al establecimiento. (Calle Fray Sta. María de Oro).	15 min.	60.3	55.7	60.3	60.3
5	Frente al establecimiento. (Calle Fray Sta. María de Oro).	15 min.	57.6	54.2	57.6	57.6
6	Frente al establecimiento. (Calle Buenos Aires frente a las vías).	15 min.	58.4	55.3	58.4	58.4
7	Frente al establecimiento. (Calle Buenos Aires frente a las vías).	15 min.	57.2	53.5	57.2	57.2
8	Frente al establecimiento. (Calle Buenos Aires frente a las vías).	15 min.	56.3	53.2	56.3	56.3

NO APLICA: Si $L_m - L_f < 3$ dB, se considera que hay enmascaramiento producido por el ruido de fondo.

En este caso, no corresponde continuar con el proceso de evaluación establecido en esta parte de la IRAM 4062-2 y, por lo tanto, no se puede calificar el ruido bajo estudio como "molesto" ni como "no molesto". En tal caso, se sugiere continuar con el procedimiento de evaluación establecido en la IRAM 4062-1, en el interior del lugar presuntamente afectado.

Matías E. Puente

CPSH 002774 PBA - CPQ 7142
MA RUP000007- RNTM 0271



CALIFICACIÓN DEL RUIDO						
Punto de Medición	UBICACIÓN	Tiempo Integración (ti)	Lm Corregido (dBA)	LE Nivel de Evaluación (dBA)	Nivel Sonoro Límite (dBA)	Calificación del Ruido
1	Frente a la fachada del establecimiento. (Av. Dr. Domingo Cabred).	15 min.	< 3	NO APLICA	70	ERF
2	Frente a la fachada del establecimiento. (Av. Dr. Domingo Cabred).	15 min.	< 3	NO APLICA	70	ERF
3	Frente al establecimiento. (Calle Fray Sta. María de Oro).	15 min.	62.1	62.1	70	NO MOLESTO
4	Frente al establecimiento. (Calle Fray Sta. María de Oro).	15 min.	60.3	60.3	70	NO MOLESTO
5	Frente al establecimiento. (Calle Fray Sta. María de Oro).	15 min.	57.6	57.6	70	NO MOLESTO
6	Frente al establecimiento. (Calle Buenos Aires frente a las vías).	15 min.	58.4	58.4	70	NO MOLESTO
7	Frente al establecimiento. (Calle Buenos Aires frente a las vías).	15 min.	57.2	57.2	70	NO MOLESTO
8	Frente al establecimiento. (Calle Buenos Aires frente a las vías).	15 min.	56.3	56.3	70	NO MOLESTO

ERF: Enmascaramiento producido por el ruido de fondo.

MOLESTO: Si LE excede el nivel sonoro límite, el ruido se califica como molesto.

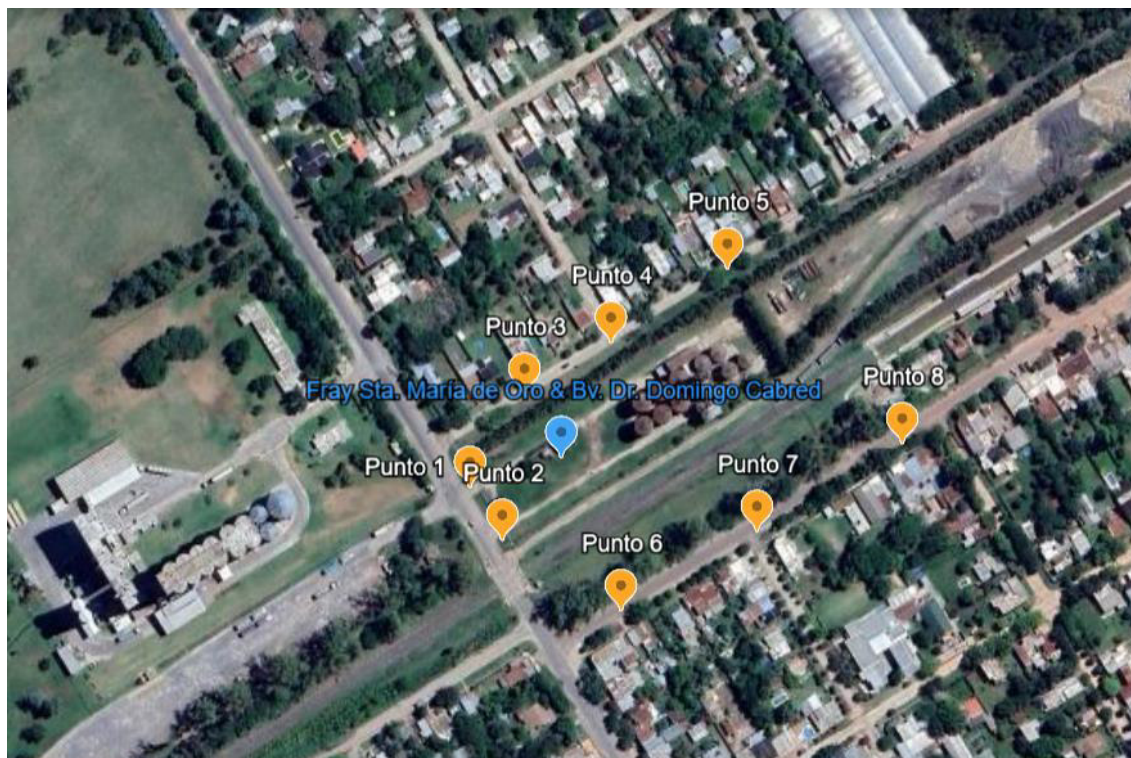
NO MOLESTO: Si LE no excede el nivel sonoro límite, el ruido se califica como NO MOLESTO.

Matías E. Puente

CPSH 002774 PBA - CPQ 7142
MA RUP000007- RNTM 0271



PUNTOS DE MEDICIÓN HORARIO DIURNO



COORDENADAS PUNTOS MEDIDOS HORARIO DIURNO

Punto 1	34°29'20"S 59°04'44"W
Punto 2	34°29'21"S 59°04'43"W
Punto 3	34°29'18"S 59°04'43"W
Punto 4	34°29'18"S 59°04'41"W
Punto 5	34°29'16"S 59°04'39"W
Punto 6	34°29'22"S 59°04'41"W
Punto 7	34°29'21"S 59°04'38"W
Punto 8	34°29'19"S 59°04'35"W

Matías E. Puente

CPSH 002774 PBA - CPQ 7142
MA RUP000007- RNTM 0271



RAZON SOCIAL: MOLINO ARGENTINO S.A.

DIRECCION: Av. Dr. Domingo Cabred esquina Calle Fray Sta. María de Oro

LOCALIDAD: Open Door, Lujan

PROVINCIA: Buenos Aires

CUIT: 30-53510190-2

PROTOCOLO: RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO – Norma IRAM 4062 y Res. OPDS 159/96

CONCLUSIONES

El estudio de Evaluación de Impacto Acústico se realizó en los alrededores del Establecimiento durante dos etapas. La primera se llevó a cabo con la planta en normal funcionamiento, con todos los equipos y máquinas generadores de ruido funcionando y con presencia de público realizando tareas de rutina en su interior durante todo el periodo de evaluación para la obtención del Lm medido. La segunda etapa de medición se llevó a cabo con la planta parada, sin máquinas y equipos generadores de ruido en funcionamiento para la obtención del Lf medido.

Analizando los valores obtenidos para las condiciones evaluadas, se puede observar que el nivel sonoro generado en el interior de la planta **Molino Argentino S.A.**, ubicada en la localidad de Open Door, Luján, Provincia de Buenos Aires, **no tiene incidencia con el entorno**, ya que los resultados obtenidos no superan el límite establecido por la norma IRAM 4062/21/25. Por lo tanto, **se concluye que el ruido generado por el establecimiento en horario diurno es: NO MOLESTO.**


Matias E. Puente
CPSH 002774 PBA - CPQ 7142
MA RUP000007- RNTM 0271



PLANILLAS REGISTRO DE RESULTADOS OBTENIDOS POR EQUIPO DE MEDICIÓN

Matías E. Puente

CPSH 002774 PBA - CPQ 7142
MA RUP000007- RNTM 0271

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Calibración
Task	IRAM 4062
Comment	Calibración

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 09:20:00
Measurement stop	23/10/2025 09:21:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	0
		Start date & time	23/10/2025 09:20:00
		Duration	00:01:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Slow)	LAS (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Lin)	Lden (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Slow)	Ltm3 (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Slow)	Ltm5 (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L01	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L02	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L03	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L04	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L05	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L06	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L07	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L08	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L09	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L10	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L11	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L12	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L13	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L14	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L15	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L16	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L17	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L18	113.9

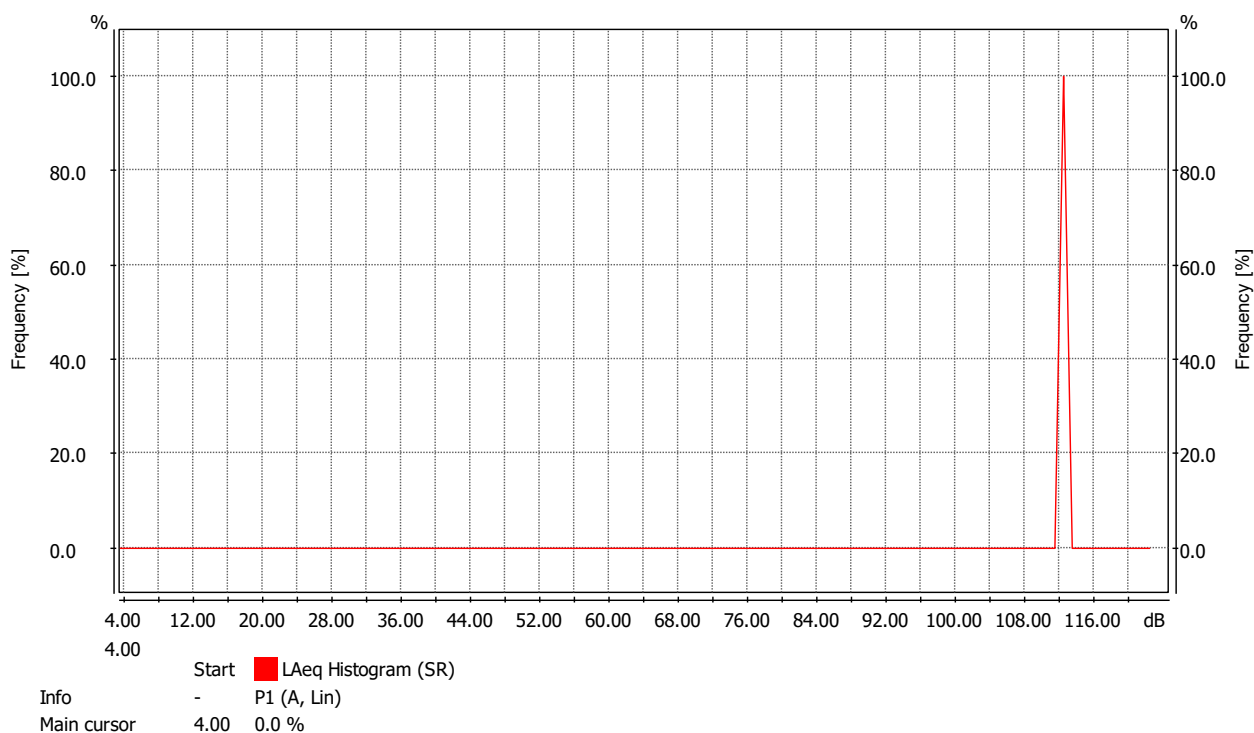
Measurement Report

P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L19	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L20	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L21	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L22	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L23	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L24	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L25	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L26	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L27	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L28	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L29	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L30	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L31	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L32	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L33	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L34	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L35	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L36	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L37	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L38	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L39	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L40	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L41	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L42	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L43	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L44	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L45	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L46	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L47	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L48	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L49	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L50	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L51	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L52	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L53	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L54	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L55	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L56	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L57	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L58	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L59	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L60	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L61	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L62	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L63	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L64	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L65	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L66	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L67	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L68	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L69	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L70	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L71	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L72	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L73	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L74	113.9

Measurement Report

P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L75	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L76	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L77	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L78	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L79	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L80	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L81	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L82	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L83	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L84	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L85	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L86	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L87	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L88	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L89	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L91	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L92	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L93	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L94	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L95	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L96	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L97	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L98	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L99	113.9

Logger statistics, Histogram



Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 1 Lm
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 09:28:00
Measurement stop	23/10/2025 09:43:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	1
		Start date & time	23/10/202509:28:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		70.4
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		60.4
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		62.7
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	61.2

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 2 Lm
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 09:45:00
Measurement stop	23/10/2025 10:00:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	2
		Start date & time	23/10/2025 09:45:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		72.8
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		59.9
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		61.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	60.1

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 2 Lm
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 10:05:00
Measurement stop	23/10/2025 10:20:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	3
		Start date & time	23/10/2025 10:05:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		73.0
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		59.2
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		62.1
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	60.2

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 4 Lm
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 10:25:00
Measurement stop	23/10/2025 10:40:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	4
		Start date & time	23/10/2025 10:25:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		70.9
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		58.8
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		60.3
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	59.9

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 5 Lm
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 10:45:00
Measurement stop	23/10/2025 11:00:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	5
		Start date & time	23/10/2025 10:45:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		69.1
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		56.2
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		57.6
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	57.1

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 6 Lm
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 11:05:00
Measurement stop	23/10/2025 11:20:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	6
		Start date & time	23/10/2025 11:05:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		68.9
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		55.5
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		58.4
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	56.7

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 7 Lm
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 11:25:00
Measurement stop	23/10/2025 11:40:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	7
		Start date & time	23/10/2025 11:25:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		67.0
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		55.3
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		57.2
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	56.5

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 8 Lm
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 11:45:00
Measurement stop	23/10/2025 12:00:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	8
		Start date & time	23/10/2025 11:45:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		65.2
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		50.6
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		56.3
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	51.9

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 1 Lf
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 14:00:00
Measurement stop	23/10/2025 14:15:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	9
		Start date & time	23/10/2025 14:00:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		73.5
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		51.1
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		61.8
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	52.5

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 2 Lf
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 14:20:00
Measurement stop	23/10/2025 14:35:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	10
		Start date & time	23/10/2025 14:20:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		75.3
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		52.1
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		60.6
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	52.3

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 3 Lf
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 14:40:00
Measurement stop	23/10/2025 14:55:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	11
		Start date & time	23/10/2025 14:40:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		65.9
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		52.5
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		58.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	52.4

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 4 Lf
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 15:00:00
Measurement stop	23/10/2025 15:15:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	5 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	12
		Start date & time	23/10/2025 15:00:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		60.5
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		52.7
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		55.7
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	52.2

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 5 Lf
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 15:20:00
Measurement stop	23/10/2025 15:35:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	5 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	13
		Start date & time	23/10/2025 15:20:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		59.1
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		51.8
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		54.2
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	52.5

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 6 Lf
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 15:40:00
Measurement stop	23/10/2025 15:55:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	14
		Start date & time	23/10/2025 15:40:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		58.3
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		51.2
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		55.3
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	52.9

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 7 Lf
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 16:00:00
Measurement stop	23/10/2025 16:15:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	5 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	15
		Start date & time	23/10/2025 16:00:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		58.9
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		52.1
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		53.5
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	53.1

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Punto 8 Lf
Task	IRAM 4062
Comment	Exterior Establecimiento

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 16:20:00
Measurement stop	23/10/2025 16:35:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	16
		Start date & time	23/10/2025 16:20:00
		Duration	00:15:00.000
			Integration period 15 m
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		56.4
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		51.9
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		53.2
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	52.6

Measurement Report

Project name	MOLINO ARGENTINO
Author name	Matias Ezequiel Puente
Location	Open Door
User name	Calibración
Task	IRAM 4062
Comment	Calibración

Instrument configuration

Measurement start	23/10/2025 16:40:00
Measurement stop	23/10/2025 16:41:00
Unit type	SVAN 971
Unit S/N	74348
Software version	1.12
Integration period	15 m
Logger step	1 s
Leq/RMS integration	Linear

Total results

		No.	17
		Start date & time	23/10/2025 16:40:00
		Duration	00:01:00.000
		Integration period 15 m	
P1 (A, Slow)	LASmax (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Slow)	LASmin (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Slow)	LAS (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Lin)	LAeq (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Lin)	Lden (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Slow)	Ltm3 (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Slow)	Ltm5 (SR) [dB]		113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L01	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L02	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L03	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L04	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L05	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L06	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L07	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L08	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L09	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L10	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L11	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L12	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L13	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L14	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L15	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L16	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L17	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L18	113.9

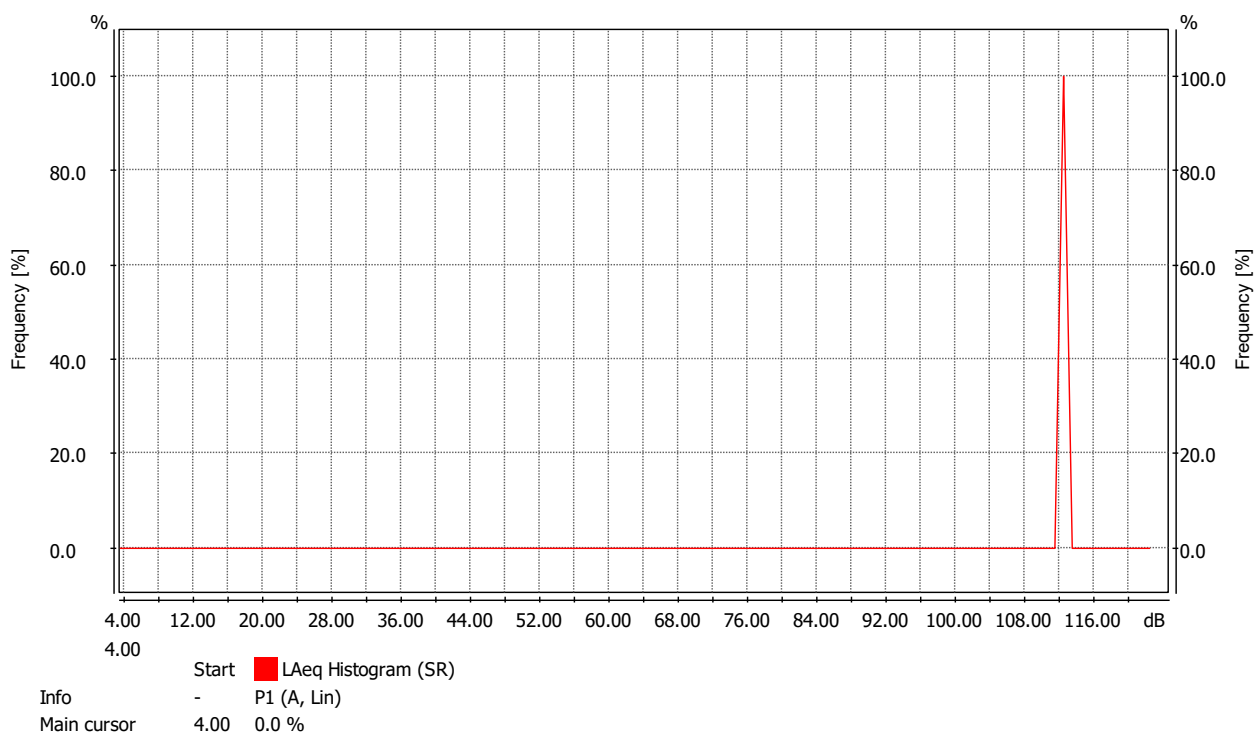
Measurement Report

P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L19	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L20	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L21	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L22	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L23	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L24	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L25	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L26	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L27	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L28	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L29	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L30	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L31	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L32	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L33	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L34	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L35	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L36	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L37	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L38	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L39	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L40	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L41	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L42	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L43	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L44	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L45	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L46	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L47	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L48	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L49	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L50	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L51	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L52	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L53	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L54	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L55	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L56	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L57	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L58	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L59	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L60	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L61	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L62	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L63	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L64	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L65	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L66	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L67	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L68	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L69	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L70	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L71	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L72	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L73	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L74	113.9

Measurement Report

P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L75	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L76	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L77	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L78	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L79	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L80	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L81	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L82	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L83	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L84	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L85	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L86	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L87	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L88	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L89	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L90	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L91	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L92	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L93	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L94	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L95	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L96	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L97	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L98	113.9
P1 (A, Lin)	LAeq Histogram (SR) [dB]	L99	113.9

Logger statistics, Histogram





CERTIFICADOS DE CALIBRACION DEL INSTRUMENTAL UTILIZADO

Matias E. Puente

CPSH 002774 PBA - CPQ 7142
MA RUP000007- RNTM 0271



S&G EQUIPAMIENTOS
INTECCON Argenlab
Laboratorio de Calibraciones

Murguiondo 4291 – C.A.B.A.
BUENOS AIRES - ARGENTINA



CERTIFICADO DE CALIBRACION

Fecha de Emisión: 27 de Febrero de 2025

Certificado No: 4453

Page: 1/5

**EQUIPO A
ENSAYAR**

Sonómetro Clase 1 tipo SVAN 971, serie número 74348, fabricante SVANTEK
Preamplificador tipo SV18 serie número 75703, fabricante SVANTEK
Microfono tipo 7052E, serie número 70798, fabricante ACO

CLIENTE

SOYMA - Ing. MATIAS PUENTE
Salta 1936 - Lanus - Buenos Aires - ARGENTINA

**PROCEDIMIENTO
DE CALIBRACION**

Método descrito en la instrucción IN-02 "Calibración de sonómetro", número de edición 6, de fecha 03.08.2012, escrito en base al estándar internacional IEC 61672-3: 2006 Electroacústica - Medidores de nivel de sonido. Parte 3: Pruebas periódicas.

**CONDICIONES
AMBIENTALES**

Temperatura: $(26,20 \pm 26,20) ^\circ\text{C}$
Presión Atmosférica: $(1016,00 \pm 1016,00) \text{ hPa}$
Humedad relativa: $(60,00 \pm 60,00) \%$

**FECHA DE
CALIBRACION**

27-02-2025

TRAZABILIDAD

Los resultados de la calibración son trazables al estándar de referencia de presión acústica del Cental Office of Measures utilizando el estándar de laboratorio - calibrador de sonido tipo SV35, serie número 58108, fabricado por SVANTEK.

**RESULTADOS DE
LA CALIBRACION**

Los resultados se presentan en las páginas 2 a 5 de este certificado, incluida la incertidumbre de medición.

**INCERTIDUMBRE
EN LA MEDICION**

La incertidumbre de medición se ha evaluado de acuerdo con EA-4/02:2013. La incertidumbre expandida asignada corresponde a una probabilidad de cobertura del 95% y el factor de cobertura $k = 2$.

**CONFORMIDAD CON
LOS REQUISITOS**

Sobre la base de los resultados de la calibración, se ha encontrado que el sonómetro cumple con los requisitos metrológicos especificados en la norma IEC 61672-1: 2002 Electroacústica - Medidores de nivel de sonido. Parte 1: Especificaciones, para la clase 1.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Fecha de Emisión: 27 de Febrero de 2025

Certificado No: 4453

Page: 2/5

RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Los resultados de la calibración son los siguientes:

1. Indicación en la frecuencia de comprobación de calibración

El sonómetro se calibró de acuerdo con el manual de instrucciones. Durante este proceso, la indicación de SLM se ajustó al nivel de presión de sonido del calibrador de nivel de sonido tipo SV35, N° 58108, de SVANTEK. El nivel de presión sonora fue corregido por el factor de campo libre.

La desviación de la medición de la presión acústica del nivel de sonido ponderado en Z utilizando el calibrador de sonido tipo SV35, N° 58108, de SVANTEK, se realizó de acuerdo con las condiciones de referencia estándar para presión estática 1005 hPa, para temperatura 24,7 °C y para humedad relativa 60 %, resultados:

(0,0 ± 0,2) dB

La desviación se determinó como una diferencia entre el nivel de sonido medido y el nivel de sonido corregido por el factor de campo libre apropiado para el calibrador de sonido mencionado.

2. Ruido autogenerado con micrófono instalado

Frecuencia de ponderación	A
Indicación [dB]	17,8
Nivel mas alto de ruido autogenerado indicado en el manual de instrucciones [dB]	12

3. Ruido autogenerado reemplazando el micrófono con su impedancia

Frecuencia de ponderación	A	C	Z
Límite inferior del ruido propuesto por el fabricante [dB]	12,00	12,00	17,00
Indicación de ruido autogenerado [dB]	8,4	9,6	14,5

El ruido autogenerado con el micrófono, reemplazado por el dispositivo de señal de entrada, no debe exceder el nivel más alto esperado del ruido autogenerado indicado en el manual de instrucciones.

4. Frecuencia de ponderación

a. Utilizando actuador electrostático

Rango: LOW

Frecuencia de ponderación: C

Frecuencia [Hz]	Desviación de la ponderación de frecuencia [dB]	Incertidumbre expandida [dB]	Límite de tolerancia [dB], Class 1
125.0	-0,1	0,4	±1.5
1000.0	0,0	0,5	±1.1
4000.0	0,4	0,4	±1.6
8000.0	0,5	0,5	-3.1; +2.5

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Fecha de Emisión: 27 de Febrero de 2025

Certificado No: 4453

Page: 3/5

b. Utilizando una señal eléctrica

Frecuencia [Hz]	Desviación de la ponderación de frecuencia [dB]			Incertidumbre expandida [dB]	Límite de tolerancia [dB], Class 1
	A	C	Z		
63.0	0,0	0,0	0,0	0,3	±1.5
125.0	0,1	0,1	0,0	0,3	±1.5
250.0	-0,2	-0,1	-0,1	0,3	±1.4
500.0	0,0	0,1	0,0	0,3	±1.4
1000.0	0,1	0,1	0,1	0,3	±1.1
2000.0	0,5	0,5	0,5	0,3	±1.6
4000.0	0,8	0,8	0,7	0,3	±1.6
8000.0	1,1	1,0	0,9	0,3	-3.1; +2.5
16000.0	-0,3	-0,3	-0,1	0,3	-17.0; +3.5

5. Verificación de frecuencia a 1 kHz

Frecuencia de ponderación	A			C	Z
Tiempo ponderado	Fast	Slow	-	Fast	Fast
Función	SPL	SPL	LEQ	SPL	SPL
Indicación de la desviación [dB]		L _{A,S} -L _{A,F}	L _{A,LEQ} -L _{A,F}	L _C -L _{A,F}	L _Z -L _{A,F}
Incertidumbre expandida [dB]		0,0	0,0	0,0	0,0
Límite de Tolerancia [dB], Class 1		±0.3	±0.3	±0.4	±0.4

6. Respuesta para la señal de ráfaga de tonos (Tone burst)

Duración de la señal [ms]	Detección de tiempo	Indicación de la desviación [dB]	Incertidumbre expandida [dB]	Tolerancia límite [dB], Class 1
200	F _{max}	0,0	0,2	± 0.8
	S _{max}	-0,1		
	L _{AE}	0,0		
2	F _{max}	0,0		-1.8; +1.3
	S _{max}	-0,1		-3.3; +1.3
	L _{AE}	0,0		-1.8; +1.3
0.25	F _{max}	-0,1		-3.3; +1.3
	L _{AE}	-0,1		

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Fecha de Emisión: 27 de Febrero de 2025

Certificado No: 4453

Page: 4/5

7. Linealidad de nivel en el rango de referencia

Nivel de señal anticipada [dB]	Error de linealidad de nivel [dB]	Incertidumbre expandida [dB]	Tolerancia límite [dB], Clase 1
122,0	0,0	0,2	±1.1
121,0	0,0		
120,0	0,0		
119,0	0,0		
118,0	0,0		
117,0	0,0		
116,0	0,0		
115,0	0,0		
114,0	0,0		
109,0	0,0		
104,0	0,0		
99,0	0,0		
94,0	0,0		
89,0	0,0		
84,0	0,0		
79,0	0,0		
74,0	0,0		
69,0	0,0		
64,0	0,0		
59,0	0,0		
54,0	0,0		
49,0	0,0		
44,0	0,0		
39,0	0,0		
34,0	0,2		
33,0	0,3		
32,0	0,3		
31,0	0,5		
30,0	0,4		
29,0	0,6		
28,0	0,7		
27,0	0,8		
26,0	0,9		
25,0	0,9		

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Fecha de Emisión: 27 de Febrero de 2025

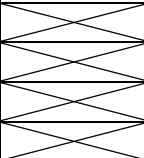
Certificado No: 4453

Page: 5/5

8. Nivel de sonido Pico C

Número de ciclos en señal de prueba	Frecuencia de la señal de prueba [Hz]	Desviación de la indicación [dB]	Incertidumbre expandida [dB]	Tolerancia límite* [dB], Class 1
Uno	8000	2,3	0,2	±2.4
Semi ciclo Positivo	500	-0,7		±1.4
Semi ciclo Negativo	500	-0,7		

9. Linealidad de nivel incluyendo el control de rango de nivel

Rango [dB]	Indicación sobre el rango [dB]	
	Z ₀	Z ₁
	HIGH	LOW
Desviación de la indicación [dB]		Z ₁ - Z ₀
Para el nivel de señal de referencia		0,02
Para el nivel de señal 5 dB menos que el límite superior		0,0
Incertidumbre expandida [dB]		0,2
Tolerancia límite [dB]	± 1.1	

10.Indicación de sobrecarga

Ponderación de frecuencia A

Diferencia entre los niveles de las señales de entrada de semi-ciclo positivo y negativo que primero causaron la visualización de la indicación de sobrecarga [dB]	Incertidumbre expandida [dB]	Valor máximo de diferencia [dB]
0,0	0,3	1.8



Tec. Ariel Caballero
Jefe de Laboratorio



Alejandra Fabiana Garcia
Directora Técnica

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibradores acústicos

Certificado N° 15100
Página 1 de 2
FHL-002



ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-045



Solicitante del servicio:

Nombre: S&G Equipamientos
Dirección: Muriguiondo 4292
Ciudad: Buenos Aires
Departamento: Caba
País: Argentina

Identificación del equipo:

Calibrador acústico: Marca Svantek, Modelo SV35, Número de serie 58108, Clase 1
Fecha de recepción: 2024-08-05
Fecha de calibración: 2024-08-05
Fecha de emisión: 2024-08-05

Procedimiento de Calibración: PPL-004 Procedimiento para calibración de calibradores acústicos

Método de medición: Los resultados son obtenidos a través de la comparación entre el instrumento bajo calibración y el equipo patrón.

Documento normativo: IEC 60942:2017. Electroacoustics – Sound calibrators

Lugar de calibración: Área de presión y frecuencia acústica, laboratorio de Inteccion Colombia S.A.S. ubicado en la carrera 43a # 19-17 local 9513, Medellín, Antioquia, Colombia.

Condiciones ambientales:

	Mínimas	Máximas	Delta (Δ)
Temperatura °C:	24,4	24,7	0,2
Humedad Relativa %hr:	30,0	30,3	0,3
Presión Atmosferica hPa:	851,9	851,9	0,1

Observaciones:

- Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
- No se recomienda la reproducción parcial de este certificado ya que puede generar malas interpretaciones. Sólo es válido en su totalidad y con las firmas correspondientes. Sin la aprobación del laboratorio no se debe reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, esto proporciona seguridad de que partes del informe no se salgan del contexto.
- Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Los resultados se relacionan solamente con los ítem sometidos a calibración. Inteccion Colombia S.A.S., no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
- Es responsabilidad del usuario establecer la fecha de una nueva calibración del instrumento. El tiempo de validez de los resultados contenidos en este certificado depende tanto de las características del instrumento calibrado como de las prácticas para su manejo y su uso.
- La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.
- El usuario final de este certificado deberá asumir el valor de la incertidumbre, en caso de ser necesario, para dar conformidad a los límites de tolerancia.

Patrones e instrumentación utilizados:

Nombre:	Certificado N°:	Emitido Por:	Vigencia:
Pistófono Bruel & Kjaer	185370-701	Bruel & Kjaer	2028-06-16
Osciloscopio Fluke modelo 190-102	CMK-ELEC-240499	Colmetrik	2028-06-04
Osciloscopio Fluke modelo 190-102	CMK-TFK-24015	Colmetrik	2028-05-26
Termohigrómetro TES 1161 barómetro	MET-LP-CC 102936	Metrolabor	2026-08-28
Termohigrometro TES 1161 temperatura	414940	Celsius	2027-07-22
Termohigrometro TES 1161 humedad relativa	414940	Celsius	2027-07-22
Dual Microphone Supply Type 5935 L	185370-101	Bruel & Kjaer	2028-06-17
Micrófono G.R.A.S. 40AE 1/2"	185370-702	Bruel & Kjaer	2028-06-17
Sonómetro SV971	00049861/02/2022	Svantek	2026-09-27

Trazabilidad metrológica

Las unidades de este certificado son trazables al sistema internacional de unidades. Los certificados emitidos por Bruel & Kjaer son trazables a los Patrones de la Oficina Central de Medidas de Medidas Acústicas de Polonia. Los certificados emitidos por Bruel & Kjaer y Celsius tienen trazabilidad NIST. El certificado emitido por Metrolabor es trazable a laboratorios acreditados en la norma ISO/IEC 17025:2017 o Institutos Nacionales de Metrología INM. Colmetrik es trazables al Instituto Nacional de Metrología de Colombia INM.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibradores acústicos

Certificado N° 15100

Página 2 de 2



Trazabilidad metrológica a una unidad de medición

La calibración realizada tiene trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades (SI), para Frecuencia (Hz) como una unidad derivada de (s^{-1}), el Voltaje (V) como una unidad derivada de ($kg \cdot m^2 \cdot A^{-1} \cdot s^{-3}$), el Pascal (Pa) como una unidad derivada de ($kg \cdot m^{-1} \cdot s^{-2}$). La unidad Decibel (dB), ha sido aceptada por el CIPM para su uso con el Sistema Internacional de Unidades (SI), pero no son parte de este y se interpreta como $L_x = 10 \cdot \log_{10} (x/x_0)$ dB. Donde: L_x se denominada como el nivel de potencia respecto a x_0 . El símbolo % (porcentaje) generalmente toma el significado de "partes por cien" para declarar valores de cantidad como números puros (Adimensional). Esta información es tomada del documento "The International System of Units (SI)" novena edición 2019. BIPM.

Resultados de la Calibración:

Nivel de presión sonora generada por el calibrador de sonido en las condiciones estándar de referencia de: 1013,25 hPa para presión estática, 23°C y 50% de humedad relativa.

Ensayo de Nivel de Presión Sonora

Calibración Inicial

Frecuencia Hz	V.C [dB]	V.M [dB]	Error [dB]	Límite de tolerancia para el error $\pm$ [dB]	Incertidumbre [dB]	Incertidumbre máxima permitida [dB]	Factor de cobertura k	Probabilidad de cobertura [%]	Límites de tolerancia incluyendo la incertidumbre expandida $\pm$ [dB]
1000	94	93,71	-0,29	0,25	0,19	0,15	2,06	95,45	0,40
	114	113,90	-0,10	0,25	0,16	0,15	2,00	95,45	0,40

Calibración Después del Ajuste

Frecuencia Hz	V.C [dB]	V.M [dB]	Error [dB]	Límite de tolerancia para el error $\pm$ [dB]	Incertidumbre [dB]	Incertidumbre máxima permitida [dB]	Factor de cobertura k	Probabilidad de cobertura [%]	Límites de tolerancia incluyendo la incertidumbre expandida $\pm$ [dB]
1000	94	93,93	-0,07	0,25	0,16	0,15	2,00	95,45	0,4
	114	113,97	-0,03	0,25	0,16	0,15	2,00	95,45	0,4

Ensayo de Frecuencia

Frecuencia Hz	V.C [dB]	Frecuencia Medida [Hz]	Error [%]	Límite de tolerancia para el error $\pm$ [%]	Incertidumbre [Hz]	Incertidumbre [%]	Incertidumbre máxima permitida [%]	Factor de cobertura k	Probabilidad de cobertura [%]	Límites de tolerancia incluyendo la incertidumbre expandida $\pm$ [%]
1000	94	1000,00	0,00	0,70	0,17	0,02	0,20	2,00	95,45	0,90
	114	1000,00	0,00	0,70	0,17	0,02	0,20	2,00	95,45	0,90

Distorsión armónica total hasta el cuarto armónico

Frecuencia Hz	Presión acústica [dB]	Distorsión armónica [%]	Límite de tolerancia para la distorsión armónica $\pm$ [%]	Incertidumbre [%]	Incertidumbre máxima de medición para la distorsión total [%]	Factor de cobertura k	Probabilidad de cobertura [%]	Límites de tolerancia incluyendo la incertidumbre expandida $\pm$ [%]
1000	94	0,23	2,50	0,15	0,50	2,00	95,45	3,0
	114	0,34	2,50	0,15	0,50	2,00	95,45	3,0

Notas aclaratorias:

V.C = Valor de referencia convencional
V.M = Valor promedio medido al instrumento en ensayo
Error = V.M - V.C

Autorizado por:

Firmado digitalmente por HENRY THAISAKU TATSUO
TAKAHASHI GONZALEZ
Ubicación: Laboratorio Intecon Colombia S.A.S.
Fecha: 2024-08-05 13:46:31

Henry Thaisaku Takahashi G.
Director Técnico de Laboratorio

Fin del Certificado de Calibración

Edificio Block Centro Empresarial • Carrera 43a # 19-17 local 9513

Teléfono: (604) 5811169 • Medellín -Colombia

Web: www.inteconcolombia.com



Certificado de Calibración N°4452

Empresa: **ING. MATIAS PUENTE**

Equipo: **Calibrador Acústico**

Modelo: **QC-10**

Marca: **QUEST**

N°serie: **QIB090043**

Calibrado el: 27/02/2025

Recomendamos Calibración: **27/02/2026**

Datos Ambientales de Calibración:

Temperatura	24,8 °C
Humedad	58%
Presión	1016,3 hPa

Datos de Calibración de decibelímetro

<u>DB</u>	Nivel	Resultado	Factor Corrección
<i>Decibeles</i>	114 dB	114,0 dB	0,0 dB

NOTA: Máximo tolerables especificado por fabricante y la Norma IRAM 4074:

+/- 0,5 dB - El equipo se encuentra dentro de valores aceptables de medición determinados por el fabricante.

Patrón Utilizado: Equipo marca SVANTEK, modelo SV971, n° serie **72592**

Vencimiento: 05/08/2026

Realizado por
Tec. Ariel Caballero
Jefe de Laboratorio

Aprobado por
Alejandra Fabiana Garcia
Directora Técnica



ISO/IEC 17025:2017
16-LAC-045

CALIBRATION CERTIFICATE

Date of issue: 2024-08-05

Certificate No: 15105

Page: 1/5

OBJECT OF CALIBRATION	Sound level meter SVAN 971, serial number 72592, preamplifier type SV18 serial number 72289, production SVANTEK, microphone type 7052E, serial number 69520, production ACO.
CUSTOMER	S&G EQUIPAMIENTOS SA Murguiondo 4292 – Caba – Buenos Aires - Argentina
CALIBRATION METHOD	Method described in process PPL-001 "Procedure for calibration of sound level meters V3", written on the basis of international standard UNE-EN 61272-3 2014. Electroacoustics. Part 3: Periodic tests.
ENVIRONMENTAL CONDITIONS	Temperature: $(24,4 \div 24,7)$ °C Ambient pressure: $(851,9 \div 851,9)$ hPa Relative humidity: $(30,0 \div 30,3)$ %
DATE OF CALIBRATION	2024-08-05
TRACEABILITY	Calibration results were referred to primary standard of sound pressure maintained in the Central Office of Measures with the application of the working standard – sound calibrator type SV 30A, No 32510, manufactured by SVANTEK.
CALIBRATION RESULTS	The results are presented on pages 2 ÷ 5 of this certificate including measurement uncertainty.
UNCERTAINTY OF MEASUREMENTS	Measurement uncertainty of has been evaluated in compliance with EA-4/02. The assigned expanded uncertainty corresponds to a coverage probability of 95 % and the coverage factor $k = 2$.
<u>CONFORMITY WITH REQUIREMENTS</u>	<u>On the basis of the calibration results, it has been found that sound level meter meets metrological requirements specified in the standard UNE-EN 61272-1 2014. Electroacoustics – Sound level meters. Part 1: Specifications, for class 1.</u>

CALIBRATION CERTIFICATE



Date of issue: 2024-08-05

Certificate No: 15105

Page: 2/5

CALIBRATION RESULTS

Calibration results are the following:

1. Indication at the calibration check frequency

The sound level meter was calibrated in compliance with the instruction manual. During this process, the indication of this SLM was adjusted to the sound pressure level of the sound level calibrator type SV 30A, No 32510, manufactured by Svantek. The sound pressure level was corrected by the free-field factor.

Deviation of the acoustic pressure measurement of the Z-weighted sound level using the sound calibrator type SV 30A, No 32510, manufactured by Svantek, was made according to the standard reference conditions: for static pressure 1013.25 hPa, for temperature 23 °C and for relative humidity 50 %, results:

(0,1 ± 0,2) dB

The deviation was determined as a difference between the measured sound level and the sound level corrected by the free-field factor appropriate to mentioned sound calibrator.

2. Self-generated noise with microphone replaced by the input signal device

Frequency weighting	A	C	Z
The highest expected level of self-generated noise stated in the instruction manual [dB]	12,00	12,00	17,00
Level of self-generated noise, [dB]	7,3	6,9	12,8

Self-generated noise with microphone replaced by the input signal device should not exceed the highest expected level of self-generated noise stated in the instruction manual.

3. Self-generated noise with microphone installed

Frequency weighting	A
Indication [dB]	13,9
The highest level of self-generated noise stated in the instruction manual [dB]	12

Authorized by:
Henry Thaisaku Takahashi G.

4. Frequency weightings

a. using electrostatic actuator

Range: LOW; the level of the input signal: 94.

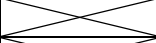
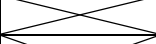
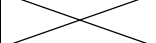
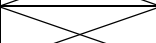
Frequency weighting: C

Frequency [Hz]	The deviation of frequency weighting [dB]	Extended uncertainty [dB]	Tolerance limits [dB], Class 1
125.0	-0,1	0.4	±1.5
1000.0	0,0	0.4	±1.1
4000.0	1,1	0.5	±1.6
8000.0	2,3	0.5	-3.1; +2.5

b. using electrical signal tests

Frequency [Hz]	The deviation of frequency weighting [dB]			Extended uncertainty [dB]	Tolerance limits [dB], Class 1
	A	C	Z		
63.0	0,1	0,0	0,1	0.3	±1.5
125.0	0,0	0,1	0,0	0.3	±1.5
250.0	-0,2	-0,1	-0,1	0.3	±1.4
500.0	0,0	0,1	0,0	0.3	±1.4
1000.0	0,1	0,1	0,1	0.3	±1.1
2000.0	0,5	0,5	0,5	0.3	±1.6
4000.0	0,8	0,8	0,7	0.3	±1.6
8000.0	1,0	1,0	0,9	0.4	-3.1; +2.5
16000.0	-0,3	-0,3	-0,1	0.6	-17.0; +3.5

5. Frequency and time weightings at 1 kHz

Frequency weighting	A			C	Z
Time weighted	Fast	Slow	-	Fast	Fast
Function	SPL	SPL	LEQ	SPL	SPL
The deviation of indication [dB]		L _{A,S} -L _{A,F}	L _{A,LEQ} -L _{A,F}	L _C -L _{A,F}	L _Z -L _{A,F}
		0,0	0,0	0,0	0,0
Extended uncertainty [dB]		0.1			
Tolerance limits [dB], Class 1		±0.3	±0.3	±0.4	±0.4

CALIBRATION CERTIFICATE

Date of issue: 2024-08-05

Certificate No:15105

Page: 4/5

6. Level linearity on the reference level range

Frequency weighting: A, range LOW

Level linearity range at frequency 8 kHz stated in the instruction manual: from 25,00 dB, to 122,00 dB.

Indication [dB]	Linearity error [dB]	Expanded uncertainty [dB]	allowable error [dB], Class 1
122,0	0,0	0,2	±1.1
121,0	0,0		
120,0	0,0		
119,0	0,0		
118,0	0,0		
117,0	0,0		
116,0	0,0		
115,0	0,0		
114,0	0,0		
109,0	0,0		
104,0	0,0		
99,0	0,0		
94,0	0,0		
89,0	0,0		
84,0	0,0		
79,0	0,0		
74,0	0,0		
69,0	0,0		
64,0	0,0		
59,0	0,0		
54,0	0,0		
49,0	0,0		
44,0	0,0		
39,0	0,1		
34,0	0,3		
33,0	0,2		
32,0	0,3		
31,0	0,3		
30,0	0,5		
29,0	0,6		
28,0	0,8		
27,0	1,0		
26,0	1,3		
25,0	1,4		

Authorized by:
Henry Thaisaku Takahashi G.

CALIBRATION CERTIFICATE

Date of issue: 2024-08-05

Certificate No:15105

Page: 5/5

7. Level linearity including the level range control

Range [dB]	Indication on the range [dB]	
	Z ₀	Z ₁
	HIGH	LOW
The deviation of indication [dB]		Z ₁ - Z ₀
for reference signal level		0,04
for signal level 5 dB less then the upper limit		0,0
Extended uncertainty [dB]		0.2
Tolerance limits [dB]	± 1.1	

8. Toneburst response

Toneburst duration [ms]	Time weighting	The deviation of indication [dB]	Extended uncertainty [dB]	Tolerance limits [dB], Class 1
200	F _{max}	0,0	0.2	± 0.8
	S _{max}	-0,1		
	L _{AE}	0,0		
2	F _{max}	0,0		-1.8; +1.3
	S _{max}	-0,1		-3.3; +1.3
	L _{AE}	0,0		-1.8; +1.3
0.25	F _{max}	-0,1		-3.3; +1.3
	L _{AE}	-0,1		

9. Peak C sound level

Numbers of cycles in test signal	Frequency of test signal [Hz]	The deviation of indication [dB]	Extended uncertainty [dB]	Tolerance limits* [dB], Class 1
One	8000	-0,1	0.2	±2.4
Positive half-cycle	500	-0,1		±1.4
Negative half-cycle	500	-0,1		

10. Overload indication

Frequency weighting A

The difference between the levels of the positive and negative one-half-cycles input signals that first caused the displays of overload indication [dB]	Extended uncertainty [dB]	Maximum value of the difference [dB]
0,0	0.3	1.8

End of certificate.

Authorized by:
Henry Thaisaku Takahashi G.



ENCOMIENDA PROFESIONAL

Matías E. Puente

CPSH 002774 PBA - CPQ 7142
MA RUP000007- RNTM 0271



VISADO DE ENCOMIENDA - DOCUMENTO N°: 000079931

El CPSH certifica que el profesional está inscripto y con incumbencias para ejercer el trabajo que a continuación se describe.

Apellido y Nombres: Puente, Matias Ezequiel

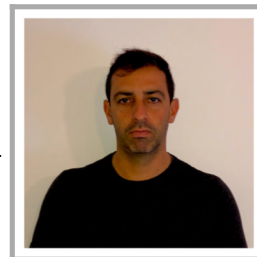
CUIT/CUIL N°: 20289530852

Dirección electrónica: matiasepuente@gmail.com

Con título de: LICENCIADO/A EN SEGURIDAD, HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL LABORAL

Entidad: Universidad de Flores

Res. Ministerial: R.M.0018/03



Matrícula CPSH N°: LHS-002774 PBA

Vigencia desde: 31/01/2022

A solicitud del profesional se extiende el certificado de trabajo profesional a ser presentado ante:
ART, SRT, MTPBA, MTESS, Municipalidad

Función técnica: Trabajo completo

Relación laboral: Profesional Independiente

Trabajo realizado: Ruido molesto al vecindario.

Número RUPAYAR: 7

Fecha del trabajo realizado: 27/10/2025

Instrumentos asociados:

- Decibelímetro - Svantek SVAN971 (Serie: 74348, Calibración: 27/02/2026)
- Otro Instrumento - Quest QC-10 (Serie: QIB090045, Calibración: 27/02/2026)

Comitente

Razón Social: MOLINO ARGENTINO S. A.

CUIT/CUIL: 30535101902

Calle: Av. Dr. Domingo Cabred

Número: Cabred y Fray Sta. María de Oro

Localidad: Lujan

Partido: Luján

Certificado de Ética

Al día de la creación del certificado 20/11/2025 el profesional no posee sanciones ni inhabilitaciones según el Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Profesionales de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Código de Ética reglamentado por Ley 15.105



QR Certificado



Lic. Lorenzo Gomez
Pte. Consejo Directivo Provincial

INFORME TÉCNICO DE INCENDIO

CARGA DE FUEGO

LA MARIANA

RAZÓN SOCIAL: MOLINO ARGENTINO SAICageI

CUIT: 30-53510190-2

DOMICILIO: AV. DOMINGO CABRED 464, OPEN DOOR, LUJAN

FECHA: 24/10/2024



Matías E. Puente

CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623

CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729

Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente

1. INTRODUCCIÓN

Mediante este estudio, se determinarán las condiciones de extinción, destinadas a suministrar los medios que faciliten el control de un incendio y las condiciones de construcción tendientes a garantizar que un incendio eventual origine daños menores.

A través del presente, se establecerá la adecuada protección contra incendios con la que debe contarse en el establecimiento; como así también, precisar el factor de ocupación del establecimiento y/o verificar las vías de escape adecuadas del lugar.

Se determinará la máxima cantidad de calor desarrollado en base a la suma de los pesos de los materiales combustibles presentes por sus respectivos poderes caloríficos, es decir, considerando la combustión completa y en ausencia de dispersiones.

El establecimiento informa sobre productos y cantidades a almacenar, información sobre el predio y contenido a almacenar, a fin de determinar la carga de fuego, los riesgos y prevenciones a tomar sobre el ámbito laboral y medio ambiente circundante a fin de prevenir teniendo en cuenta los elementos y condiciones necesarios para la lucha contra incendio en esta actividad.

El presente estudio refleja el resultado de acuerdo lo relevado en el día de la fecha, en caso de haber cambios en la estructura edilicia tales como el retiro o inclusión de divisiones, puertas, etc., así como si se modificaran la cantidad o el tipo de materiales presentes en el establecimiento, se deberá realizar un nuevo análisis careciendo el presente de valor.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO.

Determinar la cantidad total de calor que es capaz de desarrollar la combustión completa de todos los materiales contenidos en los sectores de incendio.

De dicho resultado se podrá obtener:

- El comportamiento de los materiales constructivos
- La resistencia de la estructura
- Calcular la capacidad extintora mínima necesaria a instalar en el sector de incendio, que no se debe confundir con la cantidad de extintores requeridos.

3. CLASIFICACION DE MATERIALES.

Ley 19587/72, Decreto 351/79 Anexo VII Inciso 1.2, IRAM11911:

Se clasifican en seis categorías, desde combustible (RE1) hasta muy elevada combustibilidad (RE6).

4. MATERIALES Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS.

MATERIALES CONSTRUCTIVOS: Son aquellos componentes que forman parte de los "ingredientes" de algún compuesto de construcción (arena, cales, cementos, etc.).



Matías E. Puente

CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623

CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729

Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS: Son aquellos cuya misión son:

- **Portantes:** soportan el edificio, vigas, columnas, etc.
- **Separadores:** Separan diferentes espacios, tabiques, mamparas, etc.
- **Portantes-Separadores:** Sirven para ambos contenidos, por ejemplos “forjados

5. ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE CARGA DE FUEGO.

Sector de Incendio: Local o conjunto de locales, delimitados por muros y entrepisos de resistencia al fuego acorde con el riesgo y carga de fuego que contiene, comunicado con un medio de escape. Los trabajos que se desarrollan al aire libre se consideran como sector de incendio.

Superficie de Piso: Área total de un piso comprendido dentro de las paredes exteriores, menos las superficies ocupadas por los medios de escape y locales sanitarios y otros que sean de uso común del edificio.

Carga de Fuego: Peso en madera por unidad de superficie (Kg. /m²) capaz de desarrollar una cantidad de calor equivalente a la de los materiales contenidos en el sector de incendio.

Los materiales líquidos o gaseosos contenidos en tuberías, barriles o depósitos, se consideran como uniformemente repartidos sobre la superficie del sector de incendio.

La cantidad de calor desarrollada en un incendio estaría dada por la suma de los productos de los pesos de los materiales combustibles presentes por sus respectivos poderes caloríficos.

Para simplificar, resulta conveniente referir los materiales presentes a un combustible “estándar”, adaptándose la madera con poder calorífico 4.400 Cal/Kg. (18,41 MJ/Kg.).

En este caso, designado con P los pesos en Kg. de los materiales combustibles y K los respectivos poderes caloríficos con Cal/Kg. el peso en Kg.

De la madera equivalente se obtendrá de la relación: $P_m = \frac{4.400 \text{ Cal/Kg.} \times P \times K}{Q_t}$. De donde se deduce:

$$P_m = \frac{Q_t}{4.400 \text{ kCal/Kg.}}$$

Refiriendo esta carga ideal a la superficie S del sector de incendio en estudio, obtendremos una magnitud fundamental que designamos como carga de fuego:

$$Q_t = \frac{P_m}{S}$$

En el cálculo de la carga de fuego se incluyen todos los materiales combustibles presentes en el sector considerado, aún los incorporados al edificio mismo (pisos, cielorrasos, revestimientos, puertas, etc.).

NOTA: Los materiales líquidos o Gaseosos contenidos en tuberías, barriles o depósitos, se consideran como uniformemente repartidos sobre la superficie del sector de incendio.



Matías E. Puente

CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623

CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729

Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente

6. CARACTERISTICAS DEL ESTABLECIMIENTO.

Estructura: Para este estudio, dividiremos el establecimiento en uno sector de incendio, claramente definido. Se trata de que cuenta con silos de chapa, piso de cemento, paredes de ladrillos revocados de ambos lados y divisiones internas realizadas en ladrillo, con sectores vidriados.

Red eléctrica: Las instalaciones eléctricas se encuentran en condiciones.

Elementos: Se pueden encontrar en su mayoría cereales, alimentos balanceados, aceites, pinturas, solventes, bolsas de cartón, pallets de madera, cajas, resmas de hojas y muebles de oficina.

Señalización: Las vías de evacuación se encuentran dotadas de iluminación autónoma de emergencia y señalizadas por un sistema de carteles de PVC de alto impacto, cumpliendo con IRAM 10005.

7. SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO.

La superficie total del establecimiento es de: 5000 m²

8. SECTORES DE INCENDIO.

Se calcularán en forma conjunta todos los sectores identificándose como Sector Silos, desestimando los sanitarios, pasillos, por no contar con materiales combustibles que justifiquen el presente estudio.

El tipo de fuego predominante en el establecimiento es el Tipo A (Combustible sólido).

- Sector Oficina para Descarga: 16m²
- Sector Silos: 1000 m²

a) SECTOR SILOS



Matías E. Puente

CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623

CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729

Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente

SECTOR SILOS

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

En virtud de que los materiales encontrados, poseen características muy combustibles, la equivalencia con la tipificación de riesgos según Decreto 351/79 reglamentario de la Ley 19.587/72 de Higiene y Seguridad es como: **Riesgo 3 – Muy Combustible**.

Muy Combustibles son todas aquellas materias que, expuestas al aire, pueden ser encendidas y continúan ardiendo una vez retirada la fuente de ignición, por ejemplo: madera, papel, plásticos, etc.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO		
Riesgo	Según Decreto. 351/79	Código de la edificación
1	Explosivo	Explosivo
2	Inflamable	Inflamable
3	Muy combustible	Muy combustible
4	Combustible	Poco combustible
5	Poco combustible	
6	Incombustible	Refractario
7	Refractario	

CÁLCULO FACTOR DE OCUPACIÓN

El sector posee una superficie total de 1000 m² aproximadamente, la cual será tenida en cuenta para el presente cálculo. El *factor de ocupación* según la Ley 19.587, Decreto 351/79, anexo VII, capítulo 18, según la tabla 3.1.2 se obtienen la cantidad de personas / m².

En virtud del uso, se adopta el valor de una persona cada 16 m², correspondiente a “edificios industriales”.

Para el presente estudio se tomaron 5 personas declarados por el propietario, por lo tanto, teniendo en cuenta la superficie se determina que el nivel de ocupación del establecimiento es de: **$N = S / X$**

Dónde:

- **S:** Superficie apta para la permanencia de público del local.
- **X:** Según Tabla punto 3.1.2 del anexo VII, Capítulo 18 “Protección contra Incendios” del decreto 351/79.
- **N:** Factor de ocupación.

N: 62 personas

Matías E. Puente

CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623

CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729

Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente

CALCULO MEDIOS DE ESCAPE

Unidades de salida: **$Uas = N / 100$**

Dónde:

- **N:** Número total de personas a ser evacuadas en base al factor de ocupación.
- **Uas:** Unidades de ancho de salida.

Uas= 0,62

Siendo entonces que cada unidad de ancho de salida debe ser de 0,55 mts. y que el ancho mínimo permitido es de dos unidades de salidas.

EDIFICIOS NUEVOS	EDIFICIOSEXISTENTES
1,10 mts.	0,96 mts.

NÚMERO DE MEDIOS DE SALIDA

Por ser la cantidad de unidades de ancho de salida (Uas) menor a 3 se toma como condición mínima necesaria de un medio de salida de dos unidades de ancho de salida de un ancho mínimo de 0,96m por ser un edificio existente.

De acuerdo con el estudio realizado, los medios de salidas existentes resultan adecuados para la evacuación de personas.

CONDICION DE SITUACION, CONSTRUCCION Y EXTINCION

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 351/79, en el anexo VII, del capítulo 18, en el “Cuadro de Protección Contra Incendio. Condiciones Específicas” se establecen las condiciones de situación, construcción y extinción obligatorias para los establecimientos según sus usos. A saber:

USOS		CONDICIONES		
Depósito	RIESGO	SITUACION	CONSTRUCCION	EXTINCION
	R3	S2	C1, C3, C7	E3, E11, E12, E13

Riesgo 3: Muy Combustible.

Resistencia al fuego de los elementos constitutivos del edificio: Materias que, expuestas al aire, puedan ser encendidas y continúen ardiendo una vez retirada la fuente de ignición, por ejemplo, hidrocarburos pesados, madera, papel, tejidos de algodón y otros.

Matías E. Puente

CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623

CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729

Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente

Condiciones de Situación:

S2: "Cualquiera sea la ubicación del edificio, estando esté en zona urbana o densamente poblada, el predio deberá cercarse preferentemente (salvo las aberturas exteriores de comunicación), con un muro de 3,00m. de altura mínima y 0,30m. de espesor de albañilería de ladrillos macizos o 0,08m de hormigón."

CUMPLE.

Condiciones de Construcción:

C1: "Las cajas de ascensores y montacargas estarán limitadas por muros de resistencia al fuego, del mismo rango que el exigido para los muros, y serán de doble contacto y estarán provistas de cierre automático".

NO APLICA.

C3: "Los sectores de incendio deberán tener una superficie de piso no mayor de 1000 m². Si la superficie es mayor a 1000 m², deben efectuarse subdivisiones con muros cortafuego de modo tal que los nuevos ambientes no excedan el área antedicha. En lugar de la interposición de muros cortafuego, podrá protegerse toda el área con rociadores automáticos para superficies de piso cubiertas que no superen los 2000 m²."

CUMPLE.

C7: "En los depósitos de materiales en estado líquido, con capacidad superior a 3000 litros, se deberán adoptar medidas que aseguren la estanqueidad del lugar que los contiene".

NO APLICA.

Condiciones de Extinción:

E3: "Cada sector de incendio con superficie de piso mayor que 600 m² deberá cumplir la condición E1".

CUMPLE.

E11: "Cuando el edificio conste de piso bajo y más de 2 pisos altos y además tenga una superficie de piso que sumada exceda los 900m² contará con avisadores automáticos y/o detectores de incendio".

NO APLICA.

E12: "Cuando el edificio conste de edificio bajo y más de dos pisos altos y además tenga una superficie de piso que acumulada exceda los 900 m², contará con rociadores automáticos".

NO APLICA.

E13: "En los locales que requieran esta Condición, con superficie mayor de 100m², la estiba distará 1 m. de ejes divisorios. Cuando la superficie exceda de 250m², habrá camino de ronda, a lo largo de todos los muros y entre estibas. Ninguna estiba ocupará más de 200m² de solado y su altura máxima permitirá una separación respecto del artefacto lumínico ubicado en la perpendicular de la estiba no inferior a 0,25m".

NO APLICA.


Matías E. Puente

CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623

CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729

Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente

CALCULO DE CARGA DE FUEGO

Sector: **SILOS**

Superficie: **1000 m²**

Materiales	Peso Total (Kg)	Caloria (Kcal/Kg)	Calor desarrollado
6 Silos Chapa Cereal	6000000	4000	24000000000
3 Silos Chapa Cereal	1500000	4000	6000000000
2 Silos Chapa Cereal	200000	4000	800000000

Total de calorías del sector : 30800000000

Peso equivalente en madera:

$$PM = \frac{\text{Calorías totales}}{\text{Calorías de la madera}} = \frac{30.800.000.000 \text{ Kcal}}{4400 \text{ Kcal/Kg}} = \frac{7000000}{\text{Kg}}$$

Carga de fuego:

$$Q_f = \frac{\text{Peso equivalente en madera}}{\text{Superficie}} = \frac{7000000}{1000} \frac{\text{Kg}}{\text{m}^2} = \frac{7000}{\text{Kg/m}^2}$$



Matías E. Puente

CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623

CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729

Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente

RESISTENCIA AL FUEGO Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Siendo la QF = 7000 kg/m² y el Riesgo Tipo 3, la Resistencia al Fuego sin sufrir daños importantes será de F180 (180 minutos).

Siendo las paredes de hormigón y chapa, cumple con la reglamentación.

POTENCIAL EXTINTOR

En función de la carga de fuego obtenida y las siguientes tablas presentes en el Decreto 351/79, se confecciona la tabla de comparación final, indicando el cumplimiento o no de los diferentes requerimientos del ya mencionado Decreto.

TABLA 1- Potencial extintor mínimo para fuegos de clase A					
CARGA DE FUEGO	RIESGO				
	Riesgo 1 Explos.	Riesgo 2 Inflam.	Riesgo 3 Muy Comb.	Riesgo 4 Comb.	Riesgo 5 Poco comb.
hasta 15 kg/m ²	--	--	1 A	1 A	1 A
16 a 30 Kg/m ²	--	--	2 A	1 A	1 A
31 a 60 Kg/m ²	--	--	3 A	2 A	1 A
61 a 100 kg/m ²	--	--	6 A	4 A	3 A
> 100 Kg/m ²	A determinar en cada caso				

TABLA 2- Potencial extintor mínimo para fuegos de clase B					
CARGA DE FUEGO	RIESGO				
	Riesgo 1 Explos.	Riesgo 2 Inflam.	Riesgo 3 Muy Comb.	Riesgo 4 Comb.	Riesgo 5 Poco comb.
hasta 15 kg/m ²	--	6 B	4 B	--	--
16 a 30 Kg/m ²	--	8 B	6 B	--	--
31 a 60 Kg/m ²	--	10 B	8 B	--	--
61 a 100kg/m ²	--	20 B	10 B	--	--
> 100 Kg/m ²	A determinar en cada caso				

Potencial Extintor Mínimo:

Cálculo del potencial extintor:

Carga de fuego: **7000 Kg/m²**

Riesgo tipo: **3**

Clase predominante: **A**

Potencial extintor mínimo de los extintores (Dec. 351/79, Anexo VII, ac. 4):

6A10B


Matías E. Puente

CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623

CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729

Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente

VERIFICACION DE LA CANTIDAD DE EXTINTORES

De acuerdo con la reglamentación vigente, por cada 200 m² deberá existir un extintor. Por lo cual se analizará la cantidad de extintores por área en base a la superficie:

Cálculo de cantidad mínima de extintores (Dec. 351/79, Cap. 18, art. 176):

$$\text{Superficie del sector} = \frac{1000}{200} \frac{\text{m}^2}{\text{m}^2} = 5,00$$

Cantidad mínima de extintores (Dec. 351/79, Cap. 18, art. 176): **6** **Extintor**

Extintores instalados:

Cantidad:	2	Tipo:	Polvo	Cap:	10	Kg.	Potencial extintor:	6A 60BC
Cantidad:	10	Tipo:	Polvo	Cap:	5	Kg.	Potencial extintor:	6A 40BC
Cantidad:	2	Tipo:	CO2	Cap:	7	Kg.	Potencial extintor:	5BC
Total:	14							

Extintores a instalar para cumplir con la dotación mínima:

Cantidad:	--	Tipo:	--	Cap:	--	Kg.	Potencial extintor:	--
Cantidad:	--	Tipo:	--	Cap:	--	Kg.	Potencial extintor:	--
Cantidad:	--	Tipo:	--	Cap:	--	Kg.	Potencial extintor:	--
Total:	0							

Observaciones:

- Se debe tener en cuenta de cumplir con poseer un extintor cada no más de 15 m de recorrido horizontal para fuegos clase BC y 20 m para fuegos clase A, en cualquier dirección de acceso libre.
- Señalización, se deberá mantener la señalización de la ubicación de los extintores, de acuerdo con la Norma IRAM 10.005 Parte II.
- **IRAM:** Los extintores deberán poseer sello de conformidad con la Norma IRAM correspondiente o la certificación IRAM de conformidad de lotes. Y también la casa que se elija como recargadora deberá poseer sello IRAM en el proceso de recarga.
- **Accesibilidad:** Se deberá mantener despejados todos los accesos a los matafuegos, así como también, se deberán respetar los lugares de instalación marcados en el plano de incendio.

Conclusiones:

Por lo expuesto, el sector **CUMPLE con lo normado por el Dec. 351/79, reglamentario de la Ley 19587**

Matías E. Puente

CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623

CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729

Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente

RED DE INCENDIO

La planta NO cuenta con una red de hidrantes y tanque con sistema de electrobombas de caudal y bomba tipo jocker. Se recomienda la instalación de cisterna de aprox. 100m³ con red de hidrantes y electrobombas correspondientes.

Características para tener presentes:

Equipo de Bombeo de Alta Presión.

El sector de sala de bombas debe estar construido bajo lineamientos según norma NFPA 20 sobre bombas:

- Bomba principal y secundaria tipo carcaza Tipo EB 65-40-200-1 tipo carcaza Back-Pull-Out (End Suction según NFPA), con accionamiento eléctrico. Construcción bajo norma ISO 2258 - IRAM 19006 y contrabrida bajo norma ISO 2084 - DIN 2566.
- Bomba jockey para mantener la presión de línea, con accionamiento eléctrico.
- Caudal aproximado de bombas centrífugas: 2500 m³/h.

Abastecimiento Principal y Alternativo de Energía.

El sistema de bombas estará conectado a la entrada de red de alimentación eléctrica, ante cualquier corte de suministro el sistema queda anulado. Se debe contemplar en la planta el suministro eléctrico por medio de grupo electrógeno.

Hidrantes. Descripción de sus componentes.

Instalar un mínimo de 4 hidrantes. Componentes: Válvula Teatro tipo mandrilar según Norma IRAM. Material bronce ASTM B 62 tipo Globo a 45 grados, rosca hembra BSPT diámetro 2½" (63,5 mm). En hidrantes conexión manga rosca macho cilíndrica según IRAM de 11 HPP y 8 HPP según diámetro con tapa y cadena de fijación.

- 1- Lanzas: Material bronce sin costura, diámetro 2½", con su respectiva boquilla de chorro pleno y niebla con grifo de cierre lento.
- 2- Mangas: Cada válvula teatro tendrá armada una manga de diámetro 2½" y 25 m de longitud, en material sintético tipo Ryljet. Todas ellas tendrán uniones ajustadas a mandril y serán sometidas a pruebas con la presión hidráulica existente en la respectiva cañería.
- 3- Soportes para Mangas y Lanzas: Cada lanza interior irá colocada en dos soportes de hierro y bronce, las mangas en una de hierro tipo medialuna, de forma tal que permita alojarla y sujetarla con correa. Ambos serán construidos según reglamentación.

Señalética de evacuación y de los medios de extinción: Las instalaciones cumplirán con la normativa vigente: Ley 19587/72, Decreto 351/79, norma NFPA 101 y normas IRAM.

Se deberán instalar carteles fotoluminiscentes sobre el nivel +2.10 NTP, con texto en castellano y flecha indicadora de dirección. Estandarizados para su lectura a 30 m de distancia. Instalados en cada cambio de dirección o a distancia de 30 m en tramos rectos.

Iluminación de Emergencia: Los sistemas de iluminación de emergencia serán parte del sistema eléctrico del edificio.

Sistema de Notificación de Alarma para Evacuación: La misma será de accionamiento manual desde pulsadores instalados y distribuidos en Sala Comando Rejillas y Sala Balanza.

Matías E. Puente

CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623

CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729

Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente



PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD AMBIENTAL

Manipulación, Aplicación y Disposición de Residuos Derivados de Agroquímicos

1. OBJETIVO.

Establecer medidas de seguridad ambiental necesarias para el manejo adecuado de los agroquímicos utilizados en el control de plagas, desinfección o mantenimiento de instalaciones. Teniendo en cuenta la manipulación, aplicación y disposición final de sus residuos, con el fin de prevenir impactos ambientales negativos y proteger la salud de los trabajadores.

2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica a todo el personal que almacena, prepara, transporta, aplica o gestiona residuos de agroquímicos dentro de la unidad productiva, así como a contratistas externos autorizados.

- Personal interno y externo que manipule envases, restos, derrames o materiales contaminados con agroquímicos.
- Areas de silos, fosas, plantas de pre-limpieza, zonas de carga/descarga y depósitos de insumos.
- Todas las etapas: recepción, almacenamiento, manipulación, aplicación, recolección de residuos, transporte interno y disposición final.

3. DEFINICIONES.

Agroquímico: Producto utilizado para control de plagas, desinfección o preservación de granos e instalaciones.

Residuo de agroquímico: Envases vacíos (triple lavado o sin lavar), restos sólidos, absorbentes contaminados utilizados en derrames, o derrames.

Triple lavado: Procedimiento aplicado a envases vacíos para eliminar residuos.

Punto de almacenamiento transitorio (PAT): Área designada y señalizada para almacenamiento temporal de residuos peligrosos. El mismo cuenta con techo y piso impermeable.

EPPs: Elementos de Protección Personal.


Matías E. Puente
CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623
CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729
Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente



4. REFERENCIAS NORMATIVAS.

- Normativa ambiental nacional vigente (residuos peligrosos, plaguicidas, envases vacíos).
- Hojas de Datos de Seguridad (FDS) de cada agroquímico.
- Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- ISO 14001 (Gestión Ambiental).
- ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo).

5. RESPONSABILIDADES.

Jefe/Supervisor de Planta.

- Garantizar el cumplimiento del procedimiento.
- Verificar que el personal esté capacitado y cuente con EPIs adecuados.
- Coordinar el retiro y disposición final de los residuos peligrosos mediante operador registrado.

Operadores / Personal.

- Cumplir los pasos del procedimiento.
- Reportar incidentes o derrames.
- Utilizar EPPs obligatorios.

Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.

- Mantener actualizado el inventario de agroquímicos y residuos.
- Realizar capacitación anual.
- Controlar el PAT y realizar auditorías internas.
- Gestionar DDJJ anual de residuos peligrosos ante Ministerio de Ambiente de la Pcia. de Bs. As.

6. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPs).

Obligatorios según tareas:

- Equipo Tyvek.
- Masacara facial completa con filtros cartuchos para vapores orgánicos, partículas o específicos según el producto utilizado.
- Protección ocular (antiparras).
- Guantes de nitrilo resistentes a químicos.
- Calzado de seguridad.
- Botas de seguridad cerradas.
- En áreas cerradas o poco ventiladas: protección respiratoria adicional con oxígeno según evaluación de riesgo.


Matías E. Puente
CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623
CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729
Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente



7. PROCEDIMIENTO.

7.1. Recepción y almacenamiento de agroquímicos.

- Verificar etiqueta, fecha de vencimiento y estado del envase.
- Registrar la entrada en el inventario de sustancias químicas.
- Almacenar en áreas ventiladas, techadas, con bandejas de contención y señalización.
- Separar incompatibles y mantener envases cerrados.

7.2. Preparación de la mezcla.

- Preparar solo la cantidad necesaria para la jornada.
- Usar contenedores exclusivos para mezclas de agroquímicos.
- Mezclar en bandeja de contención o área pavimentada para evitar derrames al suelo.
- No realizar mezclas durante lluvia o vientos fuertes.

7.3. Aplicación.

1. Revisar Hojas de Seguridad (FDS) antes de la actividad.
2. Evaluar el área: ventilación, clima, ausencia de personas no autorizadas.
3. Mantener distancia de cuerpos de agua, pozos, animales y viviendas.
4. Preparar el equipo y elementos de aplicación en zona segura y autorizada.
5. Está prohibido comer, fumar o beber durante la tarea.
6. Mantener derrames contenidos siempre dentro de bandejas o superficies lavables.
7. Una vez finalizadas las tareas, limpiar los elementos según protocolo de la planta.
8. Reportar cualquier incidente o exposición accidental.

7.4. Manejo de residuos de agroquímicos.

a- Residuos líquidos (sobrantes de mezcla).

- Evitar la generación de excedentes.
- Si existen, reutilizarlos únicamente en la misma jornada y cultivo autorizado.
- Prohibido verter sobrantes en suelos, drenajes o cuerpos de agua.
Registrar cantidad y origen del residuo.
Almacenar en el PAT hasta el retiro por transportista habilitado.

b- Residuos sólidos contaminados.

- Cartón, papel, trapos, paños absorbentes, empaques dañados o tierra contaminada deben colocarse en bolsas resistentes etiquetadas como "Residuos Peligrosos".
- Registrar cantidad y origen del residuo.
- Almacenar en el PAT hasta el retiro por transportista habilitado.


Matías E. Puente
CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623
CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729
Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente



7.5. Disposición de envases vacíos.

a- Proceso de triple lavado:

1. Llenar el envase vacío al 25% con agua limpia.
2. Agitar durante 30 segundos.
3. Verter el agua del lavado al tanque de mezcla.
4. Repetir tres veces.
5. Dejar escurrir 30 segundos.

b- Almacenamiento y entrega:

1. Perforar los envases para evitar reutilización.
2. Clasificar por tipo de material (plástico/metal).
3. Guardar en un centro de acopio temporal señalizado.
4. Entregar únicamente a programas o gestores autorizados para reciclaje o disposición final ambientalmente segura.

7.6. Manejo de derrames y emergencias.

En caso de emergencia:

1. Activar el Plan de Respuesta a Emergencias de la planta.

a- Acciones inmediatas

- Detener la fuente del derrame.
- Aislar el área e impedir el acceso de terceros.
- Usar EPPs.

b- Contención y limpieza

- Colocar material absorbente (arena, aserrín o absorbente químico).
- Recoger el material contaminado en recipientes etiquetados.
- Realizar limpieza final con agua y detergente en superficie impermeable.

c- Reporte

- Informar al supervisor ambiental.
- Registrar tipo de agroquímico, volumen, área afectada y medidas aplicadas.

2. Aislar y señalizar el área.

3. Notificar al supervisor y al servicio de seguridad e higiene.

4. Solo personal entrenado puede intervenir.

5. Registrar el incidente en el sistema interno.


Matías E. Puente
CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623
CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729
Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente



8. ALMACENAMIENTO TEMPORAL (PAT)

- Debe ser un espacio cerrado, techado, ventilado, con piso impermeable.
- Señalización: “Residuos Peligrosos – Agroquímicos”.
- Mantener inventario actualizado.
- Acceso restringido solo a personal autorizado.

9. TRANSPORTE INTERNO

- Realizarse únicamente en contenedores cerrados.
- Evitar transporte manual a largas distancias.
- Utilizar carros o vehículos internos para minimizar el riesgo de caída o vuelco.

10. DISPOSICIÓN FINAL

- Solo mediante **transportistas y operadores autorizados** por la autoridad ambiental local.
- Registrar cada retiro: cantidad, tipo de residuo, operador, manifiesto y fecha.
- Archivar comprobantes por el período que indique la normativa vigente.
- Gestionar anualmente DDJJ como generador de residuos peligrosos.

11. CAPACITACIÓN

1. Formaciones anuales obligatorias:
 - Manejo seguro de agroquímicos.
 - Interpretación de Ficha de Seguridad.
 - Respuesta ante derrames.
 - Gestión de residuos peligrosos.
2. Registrar asistencia y evaluaciones.


Matías E. Puente
CPHS 002774 PBA - CPQ 7142 - COPIME 001623
CPQ RNTM 0271 - COPIME G002655 GA00729
Firma, Aclaración y Registro
Profesional Interviniente

Lab. L019 habilitado por SENASA para emitir certificaciones con validez oficial - Aprobado por GAFTA. Miembros de la AOAC International y Union Internationale des Laboratoires Independants. Normas internacionales AOCS, FIL, ISO, EPA, CODEX, FAO, OMS

CERTIFICADO DE ANALISIS

- PCB's -

Muestra N°: 448533
Pagina 1/1
Original

Establecimiento: COOP.ELECTRICA LUJANENSE
N° Oficial: 600587
Solicitado por: COOP.ELECTRICA LUJANENSE

DATOS DE LA MUESTRA

Producto : Aceite Transformador
Identificación : -
Fecha Toma.Muestra : 15/02/2005
Fecha Ingreso Muestra: 17/02/2005

DATOS DEL TRANSFORMADOR

Marca: MIRON
Potencia : 315 KVA
N° Fabrica : 11907
Sector : *

RESULTADOS

Expresados en: ppm (mg/L ó Kg.)

Matriz	Analito	Resultado	% Rec.	Incertidumbre
Aceite Transformador	- PCB's -	1		

Norma : ASTM 4059 / 96
Equipo : Cromatógrafo Gaseoso HP 5890
Límite de detección : 0.6 ppm
Patrones : Arochlor Accustandard
Tipo : 1242 - 1254 - 1260
Resolución : N° 369 / 91 MTSS

Interpretación de resultados : _____

Observaciones : *CIA CEREALERA

Control Privado

Ingresó: 95
Informó: 16

Buenos Aires,

3/3/05





Municipalidad de Luján
2025 - Luján rumbo a los 400 años

Certificado de Zonificación

Número: CE-2025-00137312-MUNILUJAN-DPH

LUJAN, BUENOS AIRES
Jueves 25 de Septiembre de 2025

Referencia: EX-2025-00133687- -MUNILUJAN-DRH#SGPC - Constancia de zonificación

- - Por la presente *DEJAMOS CONSTANCIA* que el inmueble de *Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII – Sección: A - Fracción: I - Parcela: 2 -identificado con la Partida Inmobiliaria: 57676-* en el cual la *Firma MOLINO ARGENTINO SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRÍCOLA, GANADERA E INMOBILIARIA S.A. -CUIT 30-53510190-2-*, desarrolla la actividad de *ACOPIO Y ALMACENAJE DE CEREALES*, con habilitación comercial concedida el 17/11/1982, en el marco de la *Ordenanza 1444 y modificatorias*, considerando la zonificación en el *Distrito UI (Urbano Industrial)*, encuadrando en el rubro *ALMACENAJE Y VENTA POR MENOR en superficies cubierta y descubierta, menor y mayor de 500 m2 (Apartado X - ítem 6.2.6.)*.-----

- - Se extiende la presente, a pedido de la firma recurrente, representada por el *Ctdor. José Antonio LIÑAYO -D.N.I. 14.078.537-*, en carácter de apoderado, para ser presentada ante las autoridades que correspondan.-----

Digitally signed by GDE MUNICIPALIDAD DE LUJAN
DN: cn=GDE MUNICIPALIDAD DE LUJAN, c=AR, o=MUNICIPALIDAD DE LUJAN, ou=Secretaría de
Jefatura de Gabinete, serialNumber= CUIT 30999000947
Date: 2025.09.25 11:58:39 -03'00'

Ana María Torreta
Jefe de Departamento
Dirección de Planeamiento y Hábitat
Secretaría de Obras e Infraestructura

Digitally signed by GDE MUNICIPALIDAD DE LUJAN
DN: cn=GDE MUNICIPALIDAD DE LUJAN, c=AR, o=MUNICIPALIDAD DE LUJAN, ou=Secretaría de
Jefatura de Gabinete, serialNumber= CUIT 30999000947
Date: 2025.09.25 12:22:49 -03'00'

Pablo Jorge Giroto
Director
Dirección de Planeamiento y Hábitat
Secretaría de Obras e Infraestructura

Digitally signed by GDE MUNICIPALIDAD DE LUJAN
DN: cn=GDE MUNICIPALIDAD DE LUJAN, c=AR, o=MUNICIPALIDAD DE LUJAN, ou=Secretaría de
Jefatura de Gabinete, serialNumber= CUIT
30999000947
Date: 2025.09.25 12:22:50 -03'00'



LA PLATA, martes, 11 de julio de 2023.

PINEDO SANTIAGO MANUEL

PRESENTE

Ref: Registro Unico de Profesionales Ambientales – Notificación de Renovación.

Sr Usuario,

En relación al trámite de referencia iniciado por Usted, cuyo expediente Provincial es **EX-2023-26363960- -GDEBA-DRYEAIMAMGP**, se le notifica que ha sido renovado el registro solicitado bajo el número **RUP - 000855** en base a los datos informados por Usted y el proceso desarrollado por este Organismo.

Obra este correo recibido por Usted, como ***“certificado emitido de constancia de trámite e inscripción en el REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE”***.

Atentamente.

Para uso interno: 40789

ARCA

ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ARCA

MOLINO ARGENTINO S. A. CUIT: 30-53510190-2

Forma Jurídica: SOC. ANONIMA

Fecha Contrato Social: 02-07-1956

ARCA

ARCA

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - GUIA FISCAL HARINERA - ESTABLECIMIENTOS MOLINEROS	04-2002
REG. INF. - GUIA FISCAL HARINERA - USUARIOS DE MOLIENDA	04-2002
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 22	03-1996
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	07-2007
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 786	03-1996
IVA	03-1989
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	02-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	02-2015
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	03-1956
GANANCIAS SOCIEDADES	

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

ARCA

ARCA

ARCA

ARCA

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ARCA

ARCA

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 106110 (F-883) MOLIENDA DE TRIGO	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 462131 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 11/2013
463159 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE MOLINERÍA N.C.P.	Mes de inicio: 11/2024
11112 (F-883) CULTIVO DE TRIGO	Mes de inicio: 11/2024
11211 (F-883) CULTIVO DE SOJA	Mes de inicio: 11/2024
11291 (F-883) CULTIVO DE GIRASOL	Mes de inicio: 11/2024
681098 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.	Mes de inicio: 11/2024
331290 (F-883) REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL N.C.P.	Mes de inicio: 11/2024

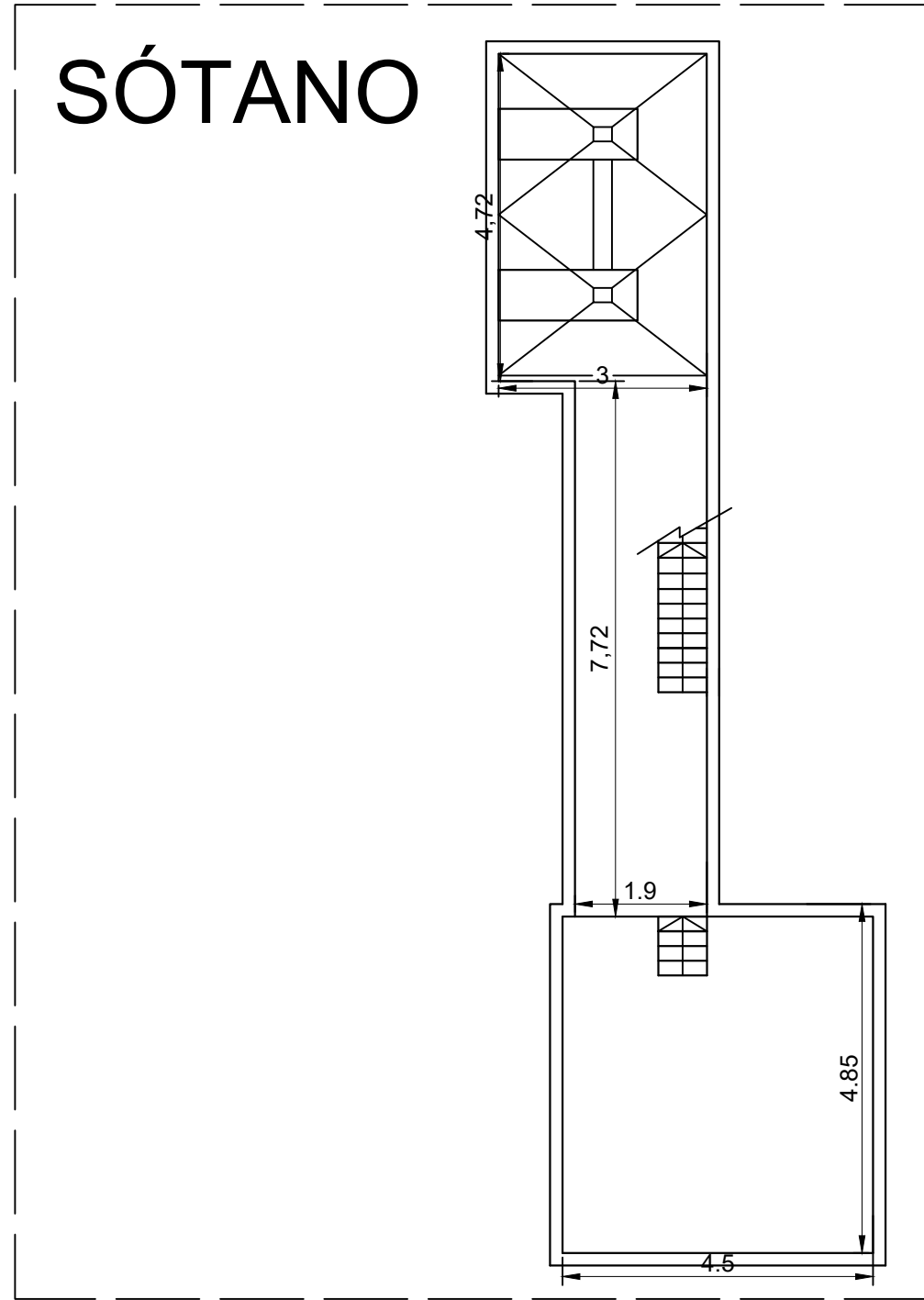
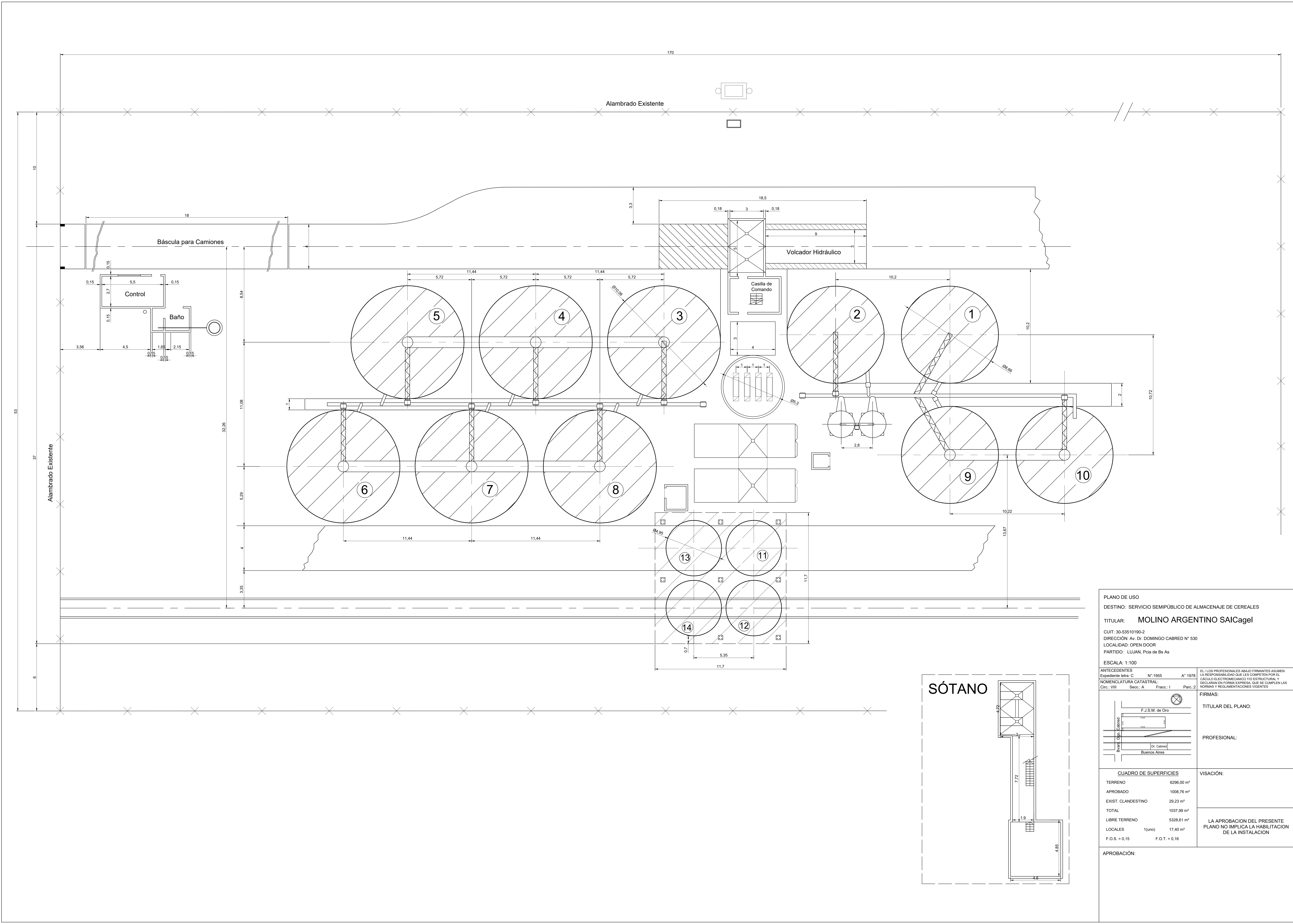
Mes de cierre ejercicio comercial: 11

DOMICILIO FISCAL - ARCA

AVDA DOMINGO CABRED 451
DOCTOR DOMINGO CABRED
6708-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 22-08-2025 a 21-09-2025

Hora 10:55:56 Verificador 104557400513



PLANO DE USO

DESTINO: SERVICIO SEMIPÚBLICO DE ALMACENAJE DE CEREALES

TITULAR: MOLINO ARGENTINO SAICagel

CUIT: 30-53510190-2

DIRECCIÓN: Av. Dr. DOMINGO CABRED N° 530

LOCALIDAD: OPEN DOOR

PARTIDO: LUJAN, Pcia de Bs As

ESCALA: 1:100

ANTECEDENTES

Expediente Intero: C N°:1955 A°: 1978

NOMENCLATURA CATASTRAL:

Circ.: VIII Secc.: A Fracc.: 1 Parc.: 2

EL / LOS PROFESIONALES ABAJO FIRMANTES ASUMEN LA RESPONSABILIDAD QUE LES CORRESPONDE POR EL CÁLCULO ELECTROMECÁNICO Y/O ESTRUCTURAL Y DECLARAN EN FORMA EXPRESA QUE SE CUMPLEN LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES VIGENTES

FIRMAS:

TITULAR DEL PLANO:

PROFESIONAL:

CUADRO DE SUPERFICIES

TERRENO	6296,00 m²
APROBADO	1008,76 m²
EXIST. CLANDESTINO	29,23 m²
TOTAL	1037,99 m²
LIBRE TERRENO	5328,61 m²
LOCALES	17,40 m²
F.O.S. = 0,15	F.O.T. = 0,16

LA APROBACION DEL PRESENTE PLANO NO IMPLICA LA HABILITACION DE LA INSTALACION

APROBACIÓN:



COLEGIO DE INGENIEROS
de la Provincia de Buenos Aires
Ley 10.416 y modificatoria 10.698

CERTIFICADO VISADO

Ley 10.416

A los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024, se deja constancia que el ING. MECANICO (UTN) e ING. LABORAL ANDRADE ALBERTO FRANCISCO (MP. 24241) ha realizado el visado correspondiente de la tarea detallada de acuerdo a lo estipulado por la Ley 10.416, como también ha cumplimentado los aportes previsionales devengados de la aplicación del arancel vigente de acuerdo a lo establecido por la Ley 12.490.

Número de visado: 726202410207576

Aprobado: 12 de diciembre de 2024 19:12

Comitente: MOLINO ARGENTINO S.A.I. CAGEL. (30535101902)

Representante legal: JOSE ANTONIO LIÑAYO

Dirección legal: DR. DOMINGO CABRED Nro. 530 , Open Door

Fecha de contratación: 7 de diciembre de 2024

Plazo de vigencia: 5 mes/es

Dirección de la obra: Calle: DR. DOMINGO CABRED, Nro: 530, Cir: VIII, Sec: A, Ch/Qta/Fr: 1, Mz: -, Parc: 2, Subp: -, Localidad: Open Door, Partido: Lujan, Partida: -

Tarea: Relevamiento de Plantas Industriales - Instalaciones Electromecánicas - Art. 29

Detalle de la tarea: CONFECCIONAR PLANO ELECTROMECHANICO.

Aportes CAAITBA 100%: Sí

Relación de dependencia: No



20247262024102075761366561220



Código de detalle:

932381



TODA INFORMACIÓN PODRÁ SER CONSULTADA/CORROBORADA EN

<http://visados.colegioingenieros.org.ar:8081/consulta/certificado>

(<http://visados.colegioingenieros.org.ar:8081/consulta/certificado>) CON LOS CODIGOS DE BARRAS QUE AQUI SE MUESTRAN.

